



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1196

Bogotá, D. C., miércoles, 23 de julio de 2025

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 16 DE 2024

(noviembre 27)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025

Primer periodo

Hora: 9:46 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante, *David Alejandro Toro Ramírez*.Vicepresidenta: Honorable Representante, *Carolina Giraldo*.Secretario: *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante **David Alejandro Toro Ramírez**:

Señor Secretario, siendo las 9:46 a. m., por favor, abrir registro.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor **Juan Carlos Rivera Peña**:

Buenos días para todos, señores de cabina, por favor, abrir el registro por orden de la Presidencia.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Aljure Martínez William Ferney		x
Bañol Álvarez Norman David	x	
Berrio López John Jairo	x	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	x	
Calle Aguas Andrés David		x

Espinal Ramírez Juan Fernando	x	
Giraldo Botero Carolina	x	
Guarín Silva Alexander	x	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	x	
Londoño Jaramillo Juana Carolina		x
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	x	
López Aristizábal Luis Miguel	x	
Niño Mendoza Fernando David	x	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	x	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	x	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		x
Ramírez Boscán Carmen Felisa	x	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	x	
Toro Ramírez David Alejandro	x	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	x	

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante **David Alejandro Toro Ramírez**:

A los Representantes, a las UTL, a quienes están en este momento.

Queridos Representantes, UTL y Mesa Directiva, contarles que el día de mañana se va a realizar este evento que les he estado siempre comentando, sé que muchos de ustedes pueden no estar porque tenemos Plenaria mañana en Cámara, entonces se dificulta, pero recordarles a las UTL que ya no tenemos cupo presencial, pero la idea es si ustedes tienen a alguien en especial, hacémoslo saber a esta Comisión porque les recuerdo, que esto es organizado por la Comisión Segunda; la idea es que podamos también brillar como Comisión, que ustedes nos ayuden en sus redes sociales también a compartir el evento, es sobre temas de seguridad e Inteligencia Artificial que están ligados a la Comisión Segunda. Ya llegaron

los Ponentes de Paraguay, de Perú y de los Estados Unidos y van a asistir todos los estudiantes de la Academia Diplomática y todos los Coroneles que están en curso para General en la Escuela Superior de Guerra. Así que, agradecerles y si permiten también a través de sus redes que se pueda visibilizar este evento.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, le informo que hay quórum deliberatorio, por lo tanto, podemos proceder al orden del día para ponerlo en consideración apenas tengamos quórum decisorio.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, por favor, lea el orden del día.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025

Primer Periodo julio 20 de 2024 al 16 de
diciembre de 2024

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles, 27 de noviembre de 2024

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación del orden del día.

III

Aprobación de actas.

Acta 16 del 21 de febrero de 2024.

IV

**Discusión y votación de proyectos de ley en
primer debate.**

- 1. Proyecto de Ley número 394 de 2024
Cámara, por medio del cual se aprueba el
“Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector
del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar
y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y
No Reglamentada”, adoptado en Roma, el
22 de noviembre de 2009.**

Autor(es):

Ministro de Relaciones Exteriores, *Álvaro Leyva
Durán.*

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural,
Jhenifer Mojica Flórez.

Ponentes:

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang
Díaz*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Alexánder Guarín
Silva*, Ponente.

Honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto
Palacios Mosquera*, Ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley ***Gaceta del Congreso***
número 1572 de 2023.

Ponencia primer debate Senado ***Gaceta del
Congreso*** número 185 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado ***Gaceta del
Congreso*** número 305 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del
Congreso*** número 1987 de 2024.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo
01 de 2003): noviembre 20 de 2024.

- 2. Proyecto de Ley número 331 de 2024
Cámara, por medio de la cual se rinde
homenaje al cantautor José A. Morales, se
declara patrimonio cultural inmaterial de la
nación al Concurso Nacional de la Canción
Inédita José A. Morales, se reconoce su
importancia como uno de los principales
festivales de música andina de Colombia,
se fortalece su promoción, conservación
y realización anual en el municipio del
Socorro y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es):

Honorable Representante *Mary Anne Andrea
Perdomo*, honorable Representante *Alirio Uribe
Muñoz*, honorable Representante *Carmen Felisa
Ramírez Boscán.*

Ponentes:

Honorable Representante *Mary Anne Andrea
Perdomo*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez
Boscán*, Ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley ***Gaceta del Congreso***
número 1516 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del
Congreso*** número 1969 de 2024.

Fecha de anuncio (art. 8º del Acto Legislativo 01
de 2003): noviembre 20 de 2024.

- 3. Proyecto de Ley número 361 de 2024
Cámara, por el cual la Nación se asocia,
exalta y rinde homenaje a las gentes del
municipio de Suratá, departamento de
Santander, por su aporte heroico a la libertad
y a la democracia de los colombianos.**

Autor(es):

Honorable Senadora *Isabel Cristina Zuleta López*.

Ponentes:

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 133 de 2024.

Ponencia primer debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 501 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 806 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1934 de 2024.

Fecha de anuncio (art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 20 de 2024.

4. Proyecto de Ley número 307 de 2024 Cámara, 227 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece el Día Nacional en Conmemoración de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senadora *Jael Quiroga Carrillo*, honorable Senadora *Aída Yolanda Avella Esquivel*, honorable Senador *Iván Cepeda Castro*, honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo*, honorable Senadora *Isabel Cristina Zuleta López*, honorable Senador *Julio César Estrada Cordero*, Honorable Senadora *Imelda Daza Cotes*, honorable Senadora *María José Pizarro Rodríguez*, Honorable Senadora *Gloria Inés Flórez Schneider*, honorable Senadora *Aída Marina Quilcué Vivas*, honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, honorable Representante *Gabriel Becerra Yáñez*, honorable Representante *Jorge Andrés Cancimance López*, honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón*, honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, honorable Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*.

Ponentes:

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, Ponente.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente.

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 125 de 2024.

Ponencia primer debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 328 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 601 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1787 de 2024.

Fecha de anuncio (art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 20 de 2024.

5. Proyecto de Ley número 212 de 2024 Cámara, 146 de 2023 Senado, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*.

Honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

Ponentes:

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1312 de 2023.

Ponencia primer debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1574 de 2023.

Ponencia segundo debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1749 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1567 de 2024.

Fecha de anuncio (art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 20 de 2024.

6. Proyecto de Ley número 346 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece en el Congreso de la República conmemorar el Día del Adulto Mayor.

Autor(es):

Honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*, honorable Representante *Gerardo Yepes Caro*, honorable Representante *Jorge Alexander Quevedo Herrera*, honorable Representante *Olga Beatriz González Correa*, honorable Representante *Haiver Rincón Gutiérrez*, honorable Representante *Juan Carlos Wills Ospina*, honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*, honorable Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*, honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Mateus*, honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*, honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*, honorable Representante *José Alejandro Martínez Sánchez*.

Ponentes:

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1655 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1995 de 2024.

Fecha de anuncio (art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 20 de 2024.

7. Proyecto de Ley número 403 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece la conmemoración del Día Nacional de la Madre y el Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senador *Carlos Julio González Villa*, honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*, honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, honorable Representante *Gerson Lisímaco Montaña Arizala*, honorable Representante *Álvaro Leonel Rueda Caballero*, honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, honorable Representante *Jorge Méndez Hernández*, honorable Representante *Adriana Carolina Arbeláez Giraldo*, honorable Representante *Andrés Eduardo Forero Molina*, honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*, honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, honorable Representante *Julio César Triana Quintero*.

Ponentes:

Honorable Representante *Luz Ayda Pastrana Loaiza*, Ponente.

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, Ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1923 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1970 de 2024.

Fecha de anuncio (art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 20 de 2024.

8. Proyecto de Ley número 373 de 2024 Cámara, 166 de 2023 Senado, por la cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la Fuerza Pública.

Autor(es):

Honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*, honorable Senador *Jairo Alberto Castellanos Serrano*.

Ponentes:

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente.

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1370 de 2023.

Ponencia primer debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 200 de 2024.

Ponencia segundo debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 663 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1995 de 2024.

Fecha de anuncio (art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 20 de 2024.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

(Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

David Alejandro Toro Ramírez.

La Vicepresidenta,

Carolina Giraldo Botero.

El Secretario,

Juan Carlos Rivera Peña.

La Subsecretaria,

Carmen Susana Arias Perdomo.

Señor Presidente, puede poner a consideración el orden del día, ya que hay quórum deliberatorio y decisorio.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Secretario. En consideración el orden del día leído. Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Siguiente punto, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Tercero:

Aprobación de actas

Acta número 16 del 21 de febrero del 2024, la cual fue enviada a los correos de los Representantes de la Comisión y no lo votan la honorable Representante Pastrana, el honorable Representante Espinal y la honorable Representante Bocanegra. Así que, señor Presidente, puede poner a consideración el Acta 16 del 21 de febrero de 2024 con las constancias que acabo de leer.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la aprobación del acta, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Siguiente punto, Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor.

Cuarto:

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

Proyecto de Ley número 394 de 2024 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, adoptada en Roma, el 22 de noviembre del 2009.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores *Álvaro Leyva Durán*, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural *Jhenifer Mojica Flórez*.

Ponentes: honorable Representantes *Elizabeth Jay-Pang Díaz* (Ponente Coordinadora), *Alexánder Guarín* (Ponente) y *Jhoany Carlos Alberto Palacios* (Ponente).

Publicaciones, texto proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1522 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara, ***Gaceta del Congreso*** número 1987 de 2024.

Fecha de anuncio: noviembre 20 de 2024.

Está leído el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, lea la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Por las consideraciones anteriormente expuestas, presentamos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión de la Cámara de Representantes aprobar en primer debate el **Proyecto de Ley número 394 de 2024 Cámara, 189 de 2023 Senado, por medio del cual se aprueba el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto, Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada**, adoptado en Roma el 22 de noviembre del 2009, con la modificación experimentada al artículo 2° de la misma ley.

Presentada por los honorables Representantes: *Elizabeth Jay-Pang* (Coordinadora Ponente), *Alexánder Guarín Silva* (Ponente), *Jhoany Carlos Alberto Palacios* (Ponente).

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia y debe ser nominal, señor Presidente, por lo que es un Acuerdo.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Abra registro para la votación, señor Secretario.

Se abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Abra registro, señor Secretario, para votación.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, por favor abrir el registro biométrico para votar la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto que acabo de leer.

¿Cómo votan los Ponentes?

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Este proyecto es de suma importancia para toda Colombia, el Pacífico y el mar Caribe. Entonces, como natural de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los invito a votar SÍ.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Por favor, votar Representantes.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ya hay decisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Se cierra el registro.

Secretario, anuncie resultado.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente. 12 votos por el SÍ, ninguno por el NO, por lo tanto, fue aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTÓ
Aljure Martínez William Ferney	Excusa
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López John Jairo	-----
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	-----
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	----
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Excusa
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente. Me permito leer articulado

Artículo 1°. Apruébese el “*Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, adoptado en Roma, el 22 de noviembre de 2009*”.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “*Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, adoptado en Roma, el 22 de noviembre de 2009*”,

que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la Republica de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Está leído el articulado, señor Presidente, y requiere votación nominal.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión.

Abra registro para votación, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, abrir el registro.

Ya está abierto el registro señores Representantes, para que voten el articulado de este proyecto de ley.

¿Quién falta por votar de los honorables Representantes?

Señor Presidente, ya hay resultado.

Espere, falta la Representante Pastrana.

¿Hay alguien de cabina?, la Representante Pastrana no ha podido votar.

Ya hay resultados, señor Presidente, con la representación.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Cierra la votación, señor Secretario, y lee resultados.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Cerrada la votación, anuncio el resultado, 13 votos por el SÍ, ninguno por el NO. Ha sido aprobado el articulado.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTÓ
Aljure Martínez William Ferney	Excusa
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López John Jairo	-----
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	-----
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTÓ
Niño Mendoza Fernando David	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Excusa
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, leer, por favor, título y pregunta del proyecto.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Título del proyecto

por medio del cual se aprueba el “Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”, adoptado en Roma, el 22 de noviembre de 2009.

La pregunta:

¿Desea esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la república?

Está leído el título y la pregunta, señor Presidente. Votación nominal.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Se abre la discusión, se cierra la discusión.

Abra registro, señor Secretario, para la votación.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señores de cabina.

Está abierto el registro para votar el título del proyecto y la pregunta.

Señores Representantes, ¿alguien falta por votar?

Señor Presidente, ya hay resultado.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea el resultado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

13 votos por el SÍ, ninguno por el NO.

Han sido aprobados el título del proyecto y la pregunta, señor Presidente.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTÓ
Aljure Martínez William Ferney	Excusa
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López John Jairo	-----
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	-----
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Excusa
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muy bien, Secretario.

Se designan los mismos Ponentes para el siguiente debate.

Tiene la palabra la Coordinadora Ponente, la Representante Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Presidente, a todos los compañeros de la Comisión, muchísimas gracias.

Señor Presidente, quiero reconocer a personas fundamentales para la aplicación de esta norma o este Acuerdo, más bien; aparte de la Cancillería, está con nosotros, también, el Capitán de Navío, Julio Cristancho, que es el Subsecretario de la CCO y la doctora Martha de la Pava que es mi compañera de lucha en la pesca de muchos años. De verdad que mi agradecimiento a Jaime Ramírez de la Dirección Jurídica de la Dimar, a Johanna Martínez responsable en la Dimar de todo el tema de pesca, a Luna Fernanda Narváez de la AUNAP y a Ángela Rivera de la FAO que también es pieza fundamental en defensa de este proyecto.

Compañeros, como les decía jocosamente antes de iniciar el debate del proyecto, este proyecto, como ustedes saben, se está aplicando en todo el mundo, varios países que han adoptado esto desde el 2009; nosotros para la competencia necesitamos aplicar también esto, hemos venido luchando para que esto se dé, ya la Dimar y la Armada han venido adoptando algunos protocolos, pero necesitamos tener protocolos avalados por el mundo, por la organización marítima internacional. Tanto en el Pacífico como en el Atlántico, en el Caribe hemos

estado sufriendo precisamente para combatir la pesca ilegal, no controlada, no decretada, mire, ahora nosotros en el archipiélago de San Andrés, venimos solamente para ponerles un ejemplo de lo que está pasando, después del fallo de La Haya, nuestros límites cambiaron y los países vecinos y los que no son vecinos, porque a veces aparecen hasta de Estados Unidos, aparecen barcos pescando en la reserva de biosfera Seaflower del archipiélago de San Andrés, no solo es una subsistencia para el departamento, es para todo el país; ¿y qué pasa? Que todos estos buques, de todas estas nacionalidades, llegan y arrasan con todo lo que hay en la reserva, sin importarle todos los esfuerzos que hace el departamento archipiélago, preservando y conservando los ecosistemas de nuestra reserva, y así sucesivamente en los más de 600.000 kilómetros cuadrados de mar Caribe que tiene Colombia, donde hay abastecimiento de peces, o los 330.000 del Pacífico donde vienen embarcaciones con alta tecnología y arrasan con todos nuestros ecosistemas, sin tener piedad de lo que están haciendo; nosotros como país, necesitamos estar fortalecidos, necesitamos estar en defensa de nuestros ecosistemas en cada uno de los dos mares, tenemos una fortuna de tener el mar Pacífico y el mar Caribe, y este Acuerdo lo que va a permitir es que el Gobierno nacional, a través de las entidades que ya he mencionado, como la Dimar, la Armada, la AUNAP, el Ministerio de Agricultura, el Presidente de la República, la Cancillería y toda la gente que tienen que defender todo este gran conglomerado de nuestro ecosistemas en el mar Caribe y el Pacífico, logren tener unos protocolos que nosotros vamos a permitir, desde el abanderamiento de los barcos, el registro de los barcos, la forma cómo se captura, las artes de pesca, todos estos sistemas que llevan a una pesca legal, entonces necesitamos es estar a la vanguardia de la competencia y la calidad, para que podamos tener un desarrollo y un aseguramiento de nuestra subsistencia alimentaria en nuestro país.

Señor Presidente, con su venia, quiero que me permita declarar en sesión informal para que 2 personas puedan participar y contarles a viva voz qué significa para el país este Acuerdo tan importante.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

¿Quiere la Comisión declararse en sesión informal?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así lo quieren.

Señor Presidente, que se acerque la persona que va a hablar.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Invitamos a la doctora Luisa Fernanda Maldonado de la Dirección Técnica de la Inspección y Vigilancia

de la Autoridad Pesquera, hasta por 2 minutos, pero si requiere un poco más, estaremos pendientes, tenemos varios proyectos, pero nos alegra mucho tenerla aquí, doctora Luisa...

Hace uso de la palabra, la Bióloga de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, la doctora Luisa Fernanda Maldonado:

Muy buen día para todos, agradecemos desde la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, del sector del gremio pesquero, también desde el Ministerio de Agricultura, Cancillería, la Dirección General Marítima, la Comisión Colombiana del Océano, haber logrado avanzar en este proceso, son más de una década de intentos de lograr ratificar y adherirnos a este Acuerdo, el primero, que es un Acuerdo vinculante, que permite armonizar la necesidad de gestionar de manera integral y sostenible el aprovechamiento de los recursos pesqueros, bloqueando las actividades ilegales que a nivel mundial se dan, esto obviamente, aporta al tema de seguridad alimentaria, a la conservación, sostenibilidad y aprovechamiento responsable de la biodiversidad.

Colombia es un país bioceánico y tiene puertos tanto en el Caribe continental como en el Caribe insular y en nuestro Pacífico, estos puertos tienen unas dinámicas pesqueras bastante relevantes, importantes para la sostenibilidad de las comunidades y de la industria pesquera, y este Acuerdo que es vinculante, nos va a permitir dar alcance a las responsabilidades que tenemos en la gestión integral y sostenible de los recursos, pero requiere de una gobernanza muy compleja, de lograr con la articulación de las diferentes entidades que tenemos competencias, la Autoridad Portuaria, en este caso la Dimar, la Autoridad Marítima y también el tema de la Dirección General de Aduanas, porque esta actividad tiene un fin comercial bastante importante, y al final es poder bloquear el ingreso y legalización de productos que no han sido legalmente obtenidos, incumpliendo regulaciones y restricciones que van en contra de la sostenibilidad de la biodiversidad, agradecemos que todos nos puedan seguir acompañando en la implementación, quiero también agradecer a la FAO que ha permitido un desarrollo técnico, jurídico, para ir avanzando en las medidas que nos permitan implementar de manera efectiva este Acuerdo por parte de Colombia.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias a la doctora Luisa Fernanda.

Tiene la palabra la doctora Martha de la Pava, asesora de pesca de la CCO.

Hace uso de la palabra, la Asesora en Gestión Pesquera de la Comisión Colombiana del Océano (CCO), la doctora Martha Lucía de la Pava:

Muy buenos días.

Gracias honorable Representante Elizabeth, como siempre, me hace un honor en cada uno de los espacios que llevamos 20 años y personalmente más de 45 años de trabajar en todo, en el Caribe, en el Pacífico, en el Caribe insular, en los ríos, y realmente lo que acaban de hacer nos llena de emoción, en este momento estamos coordinando desde la Comisión Colombiana del Océano la Mesa Técnica contra la Pesca Ilegal No Declarada, No Reglamentada. ¿Qué es lo que acabamos de lograr como país?, que Colombia firme el Acuerdo vinculante contra medidas de Estado rector del puerto, la Dimar y las capitanías tienen mucha experiencia en medidas de Estado rector del puerto, pero no en pesca. Con esto, ¿qué vamos a hacer?, vamos a tener una comunicación efectiva con todos los países de la región, porque Colombia era el único que no había firmado este Acuerdo que está implementado desde el 2016, vamos a tener la información de otros países en forma inmediata a través de una plataforma, para poder saber qué producto entra a Colombia y vamos a poder tener la tranquilidad de que nuestros pescadores y la pesca que tenemos en Colombia, no va a tener que competir de manera no competitiva con productos que llegarían en otras circunstancias al país, con esto cerramos la entrada a las embarcaciones de bandera extranjera en todos los puertos en el Pacífico, en Tumaco, Buenaventura, en Cartagena, Barranquilla y en San Andrés, a todos los puertos, para que no entren barcos de bandera extranjera con productos provenientes de la pesca ilegal.

Hemos dado un gran paso y es una gran responsabilidad de Colombia, de implementar y de cumplir con este Acuerdo, mil gracias y de verdad, gracias por los pescadores, gracias por la Comisión y gracias por apoyarnos a seguir desde todas las entidades que estamos en la Mesa Técnica contra la Pesca Ilegal de la CCO, donde está Cancillería, AUNAP, Ministerio de Agricultura, Comercio, todo, Fiscalía, porque no es pesca ilegal, sino actividades ilícitas de pesca; gracias doctora y, por favor, siga acompañándonos para que la pesca en el país sea lo que es, que somos la despensa del mundo en pesca, y por eso, ojalá algún día miráramos lo que tenemos, tenemos más que defender en mar que en tierra, y la pesca es muy importante, gracias, y de verdad estoy muy emocionada, porque hace 10 años estamos luchando por este proyecto.

Gracias.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, doctora Martha y doctora Luisa.

¿Quiere la Comisión declararse de nuevo en sesión formal?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra la Representante Carmen Ramírez.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

“Apalaanchi” es el nombre que se le da a los pescadores en mi lengua tradicional, el wayuunaiki, así que yo considero que este proyecto de ley efectivamente es muy beneficioso para los mares de Colombia. Sin embargo, tengo una observación y un llamado, ya que hablaban de la Mesa de Pesca; justamente ayer, tuve en mi oficina a un grupo de apalaanchi, de pescadores que se han quejado por la poca participación en la Mesa de Pesca, y quiero hacer este llamado y quiero invitarlas a que trabajemos en conjunto para involucrar a los pueblos indígenas pescadores, que no solamente son de mar, también son de río, así que quiero invitarles a que trabajemos en ese sentido y a que invitemos a las organizaciones, que son muchas veces organizaciones de tipo tradicional, no de papel, y eso debemos tenerlo en cuenta, de los apalaanchi del Caribe colombiano en la península de La Guajira. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente, nuevamente, doctora de la Pava, gracias.

Yo le voy a responder a la doctora Carmen, diciéndole que hemos trabajado con los pescadores, precisamente yo le decía aquí a mi compañero, de que he estado, porque no es de ahora, la doctora de la Pava decía, más de 20 años luchando por la pesca a nivel nacional, tanto de agua de mar como de ríos, como también hasta los ornamentales que son de negocio, todo eso lo hemos estado luchado, y hemos estado allá en el Cabo de la Vela con los pescadores, enseñándoles a hacer más productiva la pesca de ellos, desde la captura, la pos captura, las artes de pesca, todo esto, hasta no desperdiciar, estuvimos en el Cabo de la Vela enseñándoles a las mujeres a hacer collares con las escamas de los pescados, todo eso hemos trabajado allá; en todo el país hemos venido trabajando, ahora, más ellos que yo, yo estuve durante 16 años trabajando con el Sena, tuve la oportunidad de trabajar fuertemente y meterme de lleno a cada uno de los sectores donde se desarrolla la pesca, como lo decía la doctora de la Pava, este Acuerdo es de suma importancia porque ahí nosotros vamos a cortar las alas a la pesca ilegal, a la pesca no declarada y vamos a tener un mayor control, unos mejores protocolos avalados por la Organización

Marítima Internacional, por todos los estamentos, la FAO que es fundamental para que se haya podido llegar hasta donde vamos, y sé que la Dimar ha hecho unos pasos agigantados, pero necesitamos darle respaldo para que ellos puedan actuar con firmeza una vez se firme este Acuerdo y podamos tener entonces ya una reglamentación clara, una política clara sobre cómo vamos a manejar la pesca en nuestro país, y cómo nosotros vamos a conservar y preservar esa despensa, que no es solamente para el país, ni para las regiones, sino para el mundo entero.

Gracias, Presidente, y gracias a cada una de las instancias que forman parte para poder implementar esto, pero también a mis compañeros, que han visto de buena oportunidad este proyecto que es de suma importancia para Colombia.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe, siguiente punto, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 331 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se rinde homenaje al cantautor José A. Morales, se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación, al Concurso Nacional de la Canción Inédita José A. Morales, se reconoce su importancia como uno de los principales festivales de música andina de Colombia, se fortalece su promoción, conservación y realización anual en el municipio de Socorro y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes: *Mary Anne Andrea Perdomo, Alirio Uribe Muñoz, Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Ponentes: honorables Representantes: *Mary Anne Andrea Perdomo (Ponente Coordinadora), Carmen Felisa Ramírez Boscán (Ponente).*

Publicaciones: texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1516 de 2024.

Ponencia primer debate Cámara 1669 de 2024, fecha de anuncio noviembre 20 de 2024.

Está leído el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Con fundamento en las anteriores, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia positiva

y en consecuencia solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 331 de 2024 Cámara,** *por medio de la cual se rinde homenaje al cantautor José A. Morales y se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación, al Concurso Nacional de la Canción Inédita José A. Morales,* se reconoce su importancia como uno de los principales festivales de música andina de Colombia y se fortalece su promoción, conservación, realización anual en el municipio del Socorro y se dictan otras disposiciones, acogiendo el texto, aquí provee esto sin modificaciones de los honorables Representantes Mary Anne Andrea Perdomo (Ponente), Carmen Felisa Ramírez Boscán (Ponente).

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, Secretario.

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

En el articulado hay unas proposiciones modificatorias, las cuales son avaladas, aquí hay una y para leerla, señor Presidente, para que sean avaladas.

Proposición modificatoria:

Modifíquese el artículo 2°:

Facultades. Facúltese al Gobierno nacional, a través del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, para promover la inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional, el Concurso Nacional de la Canción Inédita José A. Morales.

Presentada por el Representante,

Juan Espinal.

La otra proposición

Proposición

Modifíquese el artículo 1°.

Artículo 1°. *Objeto.* La presente ley tiene por el objeto vincular a la Nación y al Congreso de la

República para rendir homenaje a la memoria del maestro José A. Morales, exhortando la declaración como patrimonio cultural inmaterial de la nación, al Concurso Nacional de la Canción Inédita José A. Morales, reconociendo la importancia de este festival de música andina de Colombia, para ello, se faculta al Gobierno nacional para destinar recursos con destino a la preservación, fomento, promoción, protección, divulgación, sostenibilidad y realización anual del Concurso Nacional de la Canción Inédita José A. Morales en el municipio del Socorro, Santander.

Presentada por la honorable Representante,

Carolina Giraldo Botero.

Señor Presidente, este proyecto consta de 11 artículos, los cuales, con las proposiciones modificatorias del artículo 1° y 2°, puede ponerlos a consideración de la Comisión.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado con las proposiciones avaladas.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Título, tiene una proposición modificativa, avalada y la voy, me permito leerla.

Señor Presidente, tengo una proposición modificatoria que también ha sido avalada del articulado y la cual no la tenía aquí presente, pero es avalada del artículo 5°:

Artículo 5°. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y/o quien haga sus veces, se articulará con la Alcaldía del Municipio del Socorro para fijar las acciones, estratégicas y políticas que contribuyan a la preservación, fomento, promoción, protección, divulgación, sostenibilidad y realización anual del Concurso Nacional de la Canción Inédita José A. Morales en el municipio de Socorro, Santander.

Presentada por el Representante,

Juan Espinal.

Entonces, pongamos en consideración las 3 proposiciones del articulado que están avaladas.

Sí, nuevamente, porque hubo una omisión por parte de la Secretaría, que no leí la modificatoria del quinto.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración, entonces, el articulado con todas las proposiciones avaladas por los Ponentes. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Vamos a ver el título

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, buenos días y muchas gracias.

Antes de dejar mi constancia, yo quiero darle un saludo muy especial a 3 estudiantes del Colegio Montessori de Medellín, a María, a Pedro Juan y a Sebastián, que están acá en el Congreso de la República, están ellos, están en décimo y qué bueno es que los jóvenes de nuestro país se interesen en conocer el Congreso de la República, esto no es tan horrible como lo pintan, realmente esta institución, compañeros, es la más importante para la democracia de nuestro Estado colombiano y qué bueno es que los jóvenes se interesen por conocer el Congreso de la República, la Rama Legislativa, acercarse a la labor de todos los partidos políticos y de los Congresistas y qué bueno es que se interesen por la política de nuestro país, necesitamos que los jóvenes se interesen de manera informada por la política de nuestro país, así que Pedro Juan, Sebastián y María, bienvenidos al Congreso de la República.

Presidente, dejo mi constancia de modificación del título, la dejo como constancia y le solicito al Ponente que la modifique para el próximo debate.

Es que lo que pasa es que como era modificación del título, tiene que ser nominal y estamos 10. ¿Ya estamos los 11?, ah, ya estamos los 11. Entonces la dejo como constancia, no, era para no frenar el debate, era para ayudar, no para estorbar.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Bienvenidos a los estudiantes que llegan del Montessori, un abrazo y acá siempre abiertas las puertas en la casa de la democracia.

Título y pregunta, Secretario...

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Como lo expresó el Representante Espinal, hay una modificación al título, la cual fue avalado y me permito leerle:

Por medio de la cual se rinde homenaje al cantautor José A. Morales, se exalta la importancia cultural del Concurso Nacional de la Canción Inédita José A. Morales, como uno de los principales festivales de música andina de Colombia, se fortalece su promoción, conservación y realización anual en el municipio del Socorro y se dictan otras disposiciones.

Presentada por el honorable Representante,
Juan Espinal.

La votación es nominal, señor Presidente, y hago la pregunta:

¿Sí quiere esta Comisión que continúe este debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la república?

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Se abre la discusión, anunció que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Abra registro para título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señores Representantes, está abierto el registro para votar el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

¿Cómo vota la Ponente?

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Vota Sí e invita a la Comisión a votar Sí.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

¿Quién falta por votar de los honorables Representantes?

Ya hay decisión, señor Presidente.

Representante Berrío, regístrese para poder votar el proyecto.

Representante Berrío, ¿pudo votar?

Hay decisión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Cierre la votación y lea el resultado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

12 votos por el SÍ, ningún voto por el NO, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición modificatoria del título y la pregunta.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTÓ
Aljure Martínez William Ferney	Excusa
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López John Jairo	SI
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	----
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Excusa
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muy bien, se designa Ponentes para la siguiente discusión, a las Representantes que actualmente están, y me emociona mucho también este proyecto, de este gran autor.

Tiene la palabra la Ponente, Representante Carmen Ramírez Boscán.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Solamente quiero hacer un pequeño comentario y es que, con las letras de José A. Morales desde el exterior, los colombianos y las colombianas siempre soñamos con volver a tus lares, con todos mis cantares, con el alma enferma de tanto padecer, quiero, pueblito viejo, morir aquí en tu suelo, bajo la luz del cielo que un día me vio nacer. Absolutamente, una letra que nos recuerda el retorno y que nos recuerda también los pesares de la migración, un homenaje muy importante a uno de los cantautores más emblemáticos de Colombia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias, y camarada y campesina santandereana, mejor dicho.

Tiene la palabra nuestra campesina santandereana, que es nuestra flor de romero.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, gracias

Un saludo muy especial a todos los compañeros.

Nosotros somos los más responsables en materia de aprobar homenajes, de declarar patrimonios cultural e inmaterial, y acabo de reunirme también aquí con los actores principales de la defensa de lo social, una cosa es ratificar y aprobar los proyectos y otra cosa es que se lleve a cabo la implementación de estas leyes, la disposición, y yo hago un llamado a los Alcaldes, Asocapitales, a la Federación Nacional de Departamentos; no es suficiente que la Rama Legislativa de orden nacional, apruebe y que el Presidente sancione, si no se va a cumplir con un criterio también de responsabilidad social lo que emana la ley, ¿cierto? Y en estos reconocimientos y en estas declaraciones de patrimonio culturales, tenemos que volcarnos hacia la concientización y también hacia la reeducación, que estas leyes partan también de fomentar en las instituciones educativas ese arraigo, porque acá muchas veces, cuando nosotros aprobamos ley, afuera se desconoce, ay, pero es que no sabíamos, por lo menos lo de la batalla de Cachirika, ahorita es un proyecto que más adelante vamos a nosotros a probar y a discutir y en ese desconocimiento también se da también el desapego de nuestras raíces culturales, entonces, como santandereana, como amante de mi provincia Socorrana Guarentina, comunera de mi departamento, agradezco enormemente que hayamos pasado el primer debate, sé que por unanimidad, pronto será una ley de la república, pero hago también el llamado a la voluntad política de los entes territoriales, de los entes municipales, y por supuesto, de la destinación de los recursos propios para que se implementen las acciones que contempla este articulado.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, en el mismo sentido de la Representante Erika Sánchez, yo quiero dejar una reflexión en la Comisión Segunda, pero primero quiero contar una anécdota. Seguramente, colegas, ustedes recuerdan cuando estaba iniciando la pandemia, que el Presidente Cuenca puso en el orden

del día, dos proyectos de honores. El primero, el proyecto del bicentenario, y el segundo, el proyecto de ley que declaró el carriel, patrimonio cultural de la nación.

Pobre carriel, lo destruyeron en este país, y habían varias posiciones, sin duda, una posición cuando estábamos iniciando la pandemia, era cómo el Congreso de la República en plena pandemia está debatiendo que el carriel sea declarado patrimonio cultural de la Nación y yo hago esta reflexión, Representante Carmen, porque el desconocimiento de la importancia que tiene y la profundidad que tiene declarar patrimonio cultural, que lo traemos y lo plasmamos nosotros en el Congreso de la República, un elemento, una artesanía, una costumbre, tiene un impacto muy importante en los territorios, tiene un impacto muy importante en familias o en comunidades que dependen económicamente de una declaratoria, y a mí me llamó un periodista muy prestigioso de este país, yo le dije, pues mire, es tan poco importante el carriel, que usted nunca me había entrevistado y me está llamando a hacerme una entrevista a las 7 de la mañana a preguntarme por el carriel como patrimonio cultural, y yo le volví la pregunta, respetando obviamente la labor periodística, ¿usted sabe cuántas familias viven en mi pueblo, Jericó, y en Envigado, de la elaboración, la conservación y la preservación del carriel?, y me dijo: no, es que el periodista soy yo, y le respondí: sí, pero usted tiene también un equipo investigativo, y yo soy el autor de la ley, pues le cuento señor, que 150 familias están en este momento encerradas, como estamos encerrados todos los colombianos, y sin duda, no tienen para pagarle a sus trabajadores, o quizás no tienen dinero para su sustento, porque realmente recibimos críticas, el Congreso de la República cómo se desgasta en las leyes de honores o en las leyes de declaratoria de patrimonio cultural, y yo creo que ahí es donde nosotros tenemos que exaltar este punto que es tan importante para nuestro país.

Finalizo con esto Representante Erika, en esa ley del carriel, patrimonio cultural de la nación, uno le da los alcances, pero también le corresponde a uno, como autor, hacerle seguimiento, hacer las gestiones, y hace 8 días, va a ser 15 días, este viernes, que en mi pueblo, Jericó, tuvimos la presencia del Director General del Banco de la República y se hizo el lanzamiento oficial de la moneda conmemorativa al carriel antioqueño como patrimonio cultural de la nación, y miren, el carriel, que no es un elemento, es realmente una artesanía, ustedes no se imaginan el valor agregado que tomó en el momento en que todos los Congresistas, la Representante Elizabeth que me acompañó, porque acá el Representante Berrío, los colegas, todos están en su primer periodo, nos apoyaron con la ley, a pesar de las críticas, y ustedes no se imaginan el valor patrimonial desde el punto de vista cultural, pero también económico, que se le dio como valor agregado al carriel como patrimonio cultural, que no solamente es de Antioquia, Boyacá, el Eje Cafetero.

Entonces, simplemente, qué pena que me extendí, Presidente, pero quería dar este contexto y contar esta anécdota, porque me dieron como un verraco, pero uno defiende lo que quiere y en lo que cree, así que para adelante, y esa es la invitación, no dejemos sueltos los proyectos de honores, ni los proyectos de declaratoria de patrimonio cultural.

Doctora Carmen, felicitaciones por la ponencia.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra para continuar con los proyectos, la Representante Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Algo muy corto, Presidente.

De verdad que yo quiero exaltar la labor que nosotros desde el Congreso de la República hacemos, y digo nosotros, porque también formo parte de lo que permanentemente estoy luchando para que Colombia y el mundo entero conozca la verdadera identidad cultural de Colombia, de cada una de sus regiones, eso es lo que nos hace diferente, el arraigo que nosotros demostramos a través de destacar en las leyes de honores, todos estos símbolos que significan muchísimo a esa biodiversidad que tiene Colombia.

Si nosotros no mostramos nuestra identidad cultural y nuestro arraigo, tendremos a desaparecer. Nosotros tenemos que dejarle legado a los que han de venir, a nuestras generaciones, tenemos que contarle lo que somos y lo que debe ser preservado para poder continuar realmente fortaleciendo esa identidad cultural del país, esa biodiversidad. La diversidad de Colombia no solamente son los ecosistemas, también somos las personas, somos los cuidadores, quién más para destacar a todas estas situaciones que vive el país, si no es a través de su gente, a saber de sus costumbres, a saber de sus artes, a saber de la usanza que deben ser preservadas. Hay veces que uno dice, por ejemplo, en San Andrés, que solamente con sacar el dedo, un pescador sabe por dónde va la corriente, no hacen falta los GPS, un pescador que va a punta de vela a jalar su nasa o a pescar, solamente curarse y dice: la corriente viene de este lado o un pescador nos puede decir si va a llover o no va a llover, y de dónde va a venir la brisa. Yo me encontraba con un historiador, precisamente wayuu, que fue Presidente del Banco de la República, Wilder Guerrero, y me decía, Elizabeth, sabe lo que yo estoy escribiendo sobre San Andrés, la forma de cómo cortan el pescado, el pescador de las islas, del archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, que es diferentísimo al resto del país, ¿por qué lo atraviesan así? Es eso, nosotros no podemos desaparecer nuestra usanza, doctor, tenemos que seguir preservando lo que realmente nos identifica, y a través de esas leyes de honores, nosotros hacemos grande a los hombres y las mujeres de este país, que luchan cada día por aportarle la competencia de esta

hermosa biodiversidad que tiene Colombia y que muchos países y regiones quisieran tenerlo, y es lo que nosotros tenemos: nuestra identidad cultural. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias.

Decía Luis Cardoza de Aragón, “*La cultura es la única prueba de la existencia de la humanidad*”, por eso, es tan importante esta Comisión.

Siguiente punto, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 361 Cámara, por el cual la Nación exalta y rinde homenaje a las gentes del municipio de Suratá, departamento de Santander, por su aporte heroico a la libertad y la democracia de los colombianos.

Autora: Isabel Cristina Zuleta.

Ponentes: Carmen Felisa Ramírez Boscán (Ponente Coordinadora), Erika Tatiana Sánchez Pinto (Ponente).

Publicaciones, texto proyecto de la ley **Gaceta del Congreso** número 133 de 2024.

Ponencia primer debate **Gaceta del Congreso**, Cámara número 1934 de 2024.

Fecha de anuncio: noviembre 20 de 2024.

Está leído el proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proposición con la que termina el informe de ponencia

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables Congresistas que integran la honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 228 de 2024 Senado y 361 de 2024 Cámara, por el cual la Nación se asocia, exalta y rinde homenaje a las gentes del municipio de Suratá, departamento de Santander, por su aporte heroico a la libertad y a la democracia de los colombianos.**

Firmada por los honorables Representantes,

Carmen Felisa Ramírez Boscán (Ponente Coordinadora), Erika Tatiana Sánchez Pinto (Ponente).

Está leída la proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrar la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Lea el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, este proyecto consta de 8 artículos, el cual tiene unas proposiciones modificatorias, las cuales son avaladas y me permito leer.

Proposición modificativa

Artículo 3°. Exhórtese al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para declarar al páramo de Cachirí, en el municipio de Suratá, departamento de Santander, Patrimonio Histórico de la Nación, una vez se surta el proceso administrativo, teniendo en cuenta la Ley General de Cultura y el Decreto Reglamentario número 2358 de 2019, en articulación con las entidades territoriales.

Presentada por la honorable Representante,
Carolina Giraldo Botero.

Proposición modificativa

Artículo 4°. Autorícese al Gobierno nacional para que, de conformidad con los lineamientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo, incorpore las partidas presupuestales necesarias para concurrir a la finalidad de los siguientes proyectos y/u obras de utilidad pública y de interés social a ejecutarse en el municipio de Suratá, perteneciente al departamento de Santander, que tenga como propósito:

a) Salvaguardar y proteger el páramo de Cachirí como patrimonio histórico de la Nación, en los términos del artículo 3° de la presente ley, es lo que modifica y continúa el articulado.

Proposición modificativa

Artículo 4°. Autorícese al Gobierno nacional para que, de conformidad con los lineamientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo, incorpore las partidas presupuestales necesarias para concurrir a la finalidad de los siguientes proyectos y/u obras de utilidad pública y de interés social a ejecutarse en el municipio de Suratá, perteneciente al departamento de Santander, que tenga como propósito:

c) Desarrollar y promocionar la provincia de Soto Norte como destino turístico, cultural y natural, por medio de la consolidación de una ruta ambiental, rural y turística de reconocimiento nacional y circuitos en torno a su patrimonio arquitectónico, urbano y rural como producto turístico, con la participación de organizaciones e instituciones.

Presentada por el articulado, el resto del articulado queda como está establecido y fue presentada por el Representante,

Juan Espinal.

Proposición modificativa

Modifíquese el inciso f) del artículo 4° del Proyecto de Ley 361 Cámara.

Artículo 4°. Autorícese al Gobierno nacional para que, de conformidad con los lineamientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo, incorpore las partidas presupuestales necesarias para concurrir a la finalidad de los siguientes proyectos y/u obras de utilidad pública y de interés social a ejecutarse en el municipio de Suratá, perteneciente al departamento de Santander, que tenga como propósito:

f) El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en conjunto con los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en articulación con la Gobernación de Santander y las Alcaldías de los municipios de la provincia de Soto Norte, realizarán la estructuración y puesta en marcha de la Cadena Productiva del Turismo y Cultura por medio de un plan de desarrollo turístico para la provincia de Soto Norte que consolide su identidad, con enfoque de turismo rural y de naturaleza, que contribuya a la generación de empleo e ingresos en la población y el fortalecimiento de microempresas turísticas, culturales y artesanales.

Presentada por el Representante,
Juan Espinal.

Están leídas las proposiciones modificativas de los articulado y son avaladas, por lo tanto, lo puede poner en consideración el articulado con esas proposiciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado del proyecto, con las proposiciones avaladas y leídas en los que va a ser la discusión, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Título:

por el cual la Nación se asocia, exalta y rinde homenaje a las gentes del municipio de Suratá, departamento de Santander, por su aporte heroico a la libertad y a la democracia de los colombianos.

Está leído el título la pregunta:

¿Quieren los honorables Representantes de la Comisión Segunda que este proyecto continúe su paso por la Plenaria de la Cámara?

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Los mismos Ponentes continúan para el siguiente debate.

Siguiente punto, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Cuarto:

Proyecto de Ley número 307 de 2024 Cámara, 227 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece el Día Nacional en Conmemoración de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica y se dictan disposiciones.

Autores: honorable Senadores: *Jael Quiroga Carrillo, Aída Yolanda Avella, Iván Cepeda* y otros Senadores y Representantes.

Ponentes: honorables Representantes: *William Ferney Aljure Martínez* (Ponente Coordinador), *Mary Anne Andrea Perdomo, Carmen Felisa Ramírez Boscán y Norman David Bañol Álvarez.*

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 125 de 2024 Cámara.

Ponencia primer debate Senado 328 de 2024, ponencia segundo debate Senado 601 de 2024, ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1787 de 2024 Cámara, fecha de anuncio: noviembre 20 de 2024.

Hay una proposición señora Presidenta, que si usted me permite la leo, para ponerla en consideración.

Proposición

Referencia: **Solicitud de aplazamiento del Proyecto de Ley número 307 de 2024 Cámara, 227 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece el Día Nacional en Conmemoración de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica y se dictan otras disposiciones.**

Los suscritos Ponentes del Proyecto de Ley número 307 de 2024 Cámara, 227 de 2024 Senado, por común acuerdo con los autores del proyecto de ley, solicitamos debidamente se sirvan en aprobar su aplazamiento, respecto de la discusión que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2024, agradeciendo de antemano, la aprobación de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Atentamente, honorables Representantes,

Carmen Felisa Ramírez Boscán, William Ferney Aljure y Norman Bañol.

Puede poner en consideración esa proposición, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración la proposición de aplazamiento.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias y buenos días.

Presidente, claro que estoy de acuerdo con la proposición de aplazamiento, pero más que proceda el proceso, la proposición de aplazamiento, acá lo que tiene que hacer la Mesa Directiva es un proceso para subsanar un error de trámite, el Senado de la República le dio trámite, aprobaron el proyecto de ley, lo remiten a la Cámara de Representantes sin cumplir con el principio de publicidad. Por lo tanto, hay que iniciar el trámite, señor Secretario, de acuerdo a la ley, señora Presidente, de devolver el proyecto a la Secretaría General de la Cámara.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Silencio, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Que regrese al Senado de la República, ante la Secretaría General para subsanar el trámite, que se cumpla con el principio de publicidad y que vuelva a ser remitido a la Cámara de Representantes, ese es el trámite que hay que hacer, señor Secretario y Mesa Directiva.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Ramírez.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, Presidenta, y efectivamente, yo creo que es muy clara, Representante Espinal, la información que usted nos transmite. Yo quiero solamente llamar aquí la atención de que por un hecho como este, es justificable archivar un proyecto como el de rendir homenaje a las víctimas de la Unión Patriótica, pero definitivamente, hay una sentencia internacional que nos obliga como Congreso de la República a dar trámite a este proyecto de ley, que reconoce además a las víctimas del flagelo que tuvieron que sufrir los militantes de este partido político; se ha catalogado como un genocidio por Cortes internacionales y efectivamente, en todo caso, les invito y les voy a compartir la sentencia para que estén informados e informadas sobre los fallos que se emitieron, especialmente el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

A continuación tiene el uso de la palabra el Representante Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Presidente.

Bueno, varias cosas, anunciando, por supuesto, mi voto positivo al aplazamiento de este proyecto, además de los lógicos y argumentados conceptos y argumentos que nos trae el Representante, también debo decir lo siguiente: yo aquí estoy en el Congreso en representación de las víctimas del conflicto armado y el 9 de abril se celebra, se conmemora el Día de las Víctimas del Conflicto Armado. Aquí, en este país no puede haber víctimas de primera, de segunda y de tercera categoría, es que no podríamos, entonces, después venir a pretender conmemorar, el 10 de octubre, a las víctimas ganaderas del país, el 10 de diciembre a los empresarios víctimas del país, el 1° de enero a la Fuerza Pública víctima del país. Todas las víctimas por igual, todas tienen la misma categoría, además así lo relata la Ley 1448, la Ley de Víctimas.

Entonces, yo lo que sí les pediría, es que dejáramos el 9 de abril, que ya está establecido, como el Día Nacional en Conmemoración de las Víctimas del Conflicto Armado. ¿Cuáles víctimas? Absolutamente todas las víctimas, sin distinción alguna. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Ramírez.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Yo quiero remitirme a que estamos en discusión de un aplazamiento, a que demos continuidad, definamos si se va a aplazar la discusión del proyecto.

Estoy totalmente en contra de los argumentos que da el representante de las víctimas con respecto a no reconocer una sentencia de reparación y restitución de derechos, que es una sentencia internacional, así que, nuevamente les invito a que lean la sentencia, esto es una cuestión no de competencias por fechas, sino una cuestión de restitución de derechos. Invito, por favor, a la Mesa Directiva, a que demos continuidad, para la votación del aplazamiento del proyecto.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa con el uso de la palabra el Representante Bañol y a continuación procedemos a la votación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias Presidenta, un saludo para usted, la Directiva, los colegas y quienes nos acompañan de manera presencial y virtual, un saludo muy especial a los estudiantes, nos da mucho gusto que nos acompañen en este espacio y vivan de primera mano un poquito de los debates en este ámbito democrático.

No, muy breve, yo coincido, estamos en la discusión del aplazamiento, no me voy a referir al contenido, pero quiero respaldar y acompañar la postura que hace el doctor Espinal. Necesitamos, Secretario, señora Presidenta, que desde la Mesa Directiva se pueda retornar al Senado para corregir ese vacío procedimental respecto del principio de publicidad, por eso lo acompaño y una vez esté corregido doctor Tovar, haremos el debate al respecto, si es la fecha o no, y en democracia votaremos si el proyecto continúa su trámite o no será así. Gracias.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Adelante, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Una moción de procedimiento.

Ponentes, doctora Carmen y doctor Bañol, a mí realmente me queda la duda, Secretario, es si realmente tenemos que aprobar un aplazamiento a un trámite que trae un vicio, no tengo problema, realmente lo que tiene que hacer la Mesa Directiva

es devolver el proyecto de ley al Senado de la República, por eso pregunto si hay que aplazarlo o simplemente, te vuelvo y pregunto con toda la tranquilidad, jurídicamente tiene la Mesa Directiva la potestad de decir, se retira del orden del día sin que lo tengamos que someter a aplazamiento, porque realmente hay un vicio en el trámite, o sea, se tiene que subsanar.

No quiero incurrir, al asesor que está haciendo señas a la Presidente, no quiero tampoco inducir a la Mesa Directiva a ningún error, simplemente estoy preguntando algo con toda la tranquilidad entre un trámite jurídico, que es normal y que pocas veces se presenta en el Congreso de la República, la verdad, colegas, pocas veces, yo nunca había visto en estos seis años que llevo en el Congreso de la República, un trámite con un error jurídico de este tipo.

Presidente, si lo tenemos que aplazar, lo aplazamos, no hay problema.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Le voy a dar la palabra al Representante Bañol y a continuación hacemos una claridad desde la Secretaría.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Presidenta. Gracias.

Doctor Espinal, recibimos desprevenidamente, digamos, la opinión. En nuestra opinión y lectura de la Ley 5ª, al estar anunciado y agendado, desde nuestra perspectiva debatible, sí hay que aplazarlo y se ha hecho pública la razón del aplazamiento, que es el no cumplimiento del principio de publicidad, me parece muy riesgoso que sea la Mesa Directiva, en esa hipótesis, que de tajo lo saque cuando fue anunciado y está agendado, y por iniciativa de los mismos Ponentes identificando ese error, estamos pidiendo un aplazamiento racional para que en el momento adecuado demos el debate del contenido.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Es correcto.

Permítame, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Señor Secretario, por favor, aclarar la situación.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Es correcto, lo que sucede es que sí hubo la publicación, pero no de todo el texto, o sea, parte del texto, tampoco teníamos conocimiento de eso, por eso se cumplió con la publicación.

Entonces, la proposición se aprueba, porque está en el orden del día y ya se corrige, se reenvía a Senado y ya se hace lo pertinente. Gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración la proposición de aplazamiento, se abre la discusión. Se cierra la discusión. ¿Ha sido aprobado?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de Ley número 212 de 2024 Cámara, 146 de 2023 Senado, por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverri, honorable Representante Andrés Felipe Jiménez.

Ponente: honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Publicaciones: texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1312 de 2023.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1567 de 202.

Fecha de anuncio: noviembre 20 de 2024.

Ha sido leído el proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, solito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de Cámara dar primer debate y aprobar el Proyecto de Ley número 146 de 2023 Senado, 212 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.*

Firmada por el honorable Representante,

Luis Miguel López Aristizábal.

Está leída la proposición, señora Presidenta, puede ponerlo a consideración.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencias. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Lea el articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, este proyecto consta de cuatro artículos, hay unas proposiciones avaladas, las cuales me permito leer.

Artículo 1°. Objeto. La Nación y el Congreso de la República de Colombia exaltan a la Institución Universitaria Pública Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, adscrito al departamento de Antioquia, le rinden homenaje público por sus 60 años de vida institucional y le reconocen su aporte académico, histórico, cultural, social y educativo al departamento de Antioquia.

Presentada por el Representante,

David Alejandro Toro

Y, avalada.

Proposición

Artículo 2°. Reconocimientos académicos, históricos, sociales, culturales. Autorícese al Ministerio de Educación Nacional para que con motivo de los 60 años de existencia del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, cofinancie algunas de las iniciativas que la institución presente al Ministerio para incrementar su impacto en estudiantes de estratos 1°, 2° y 3° de los grupos A, B y C del Sisbén Cuatro y/o de población perteneciente a las minorías étnicas del departamento de Antioquia.

Presentada por el Representante,

David Alejandro Toro

Y, ha sido avalada.

Proposición modificatoria

Artículo 3°. Presupuesto. Se autoriza al Gobierno nacional para incluir las partidas presupuestales necesarias en el Presupuesto General de la Nación para los fines de esta ley.

Presentada por el Representante,

Juan Espinal.

Y, ha sido avalada.

Proposición modificatoria

Artículo 4°. Vigencia. La presente ley rige a partir de la fecha de su sanción, promulgación y publicación en el *Diario Oficial*.

Presentada por el Representante,

Juan Espinal.

Y, ha sido avalada.

Están leídas las proposiciones modificativas que han sido avaladas y puede poner en consideración el articulado con las proposiciones que acabo de leer, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración el articulado con las proposiciones avaladas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Hay una proposición modificatoria del título, me permito leer y ha sido avalada.

Proposición modificatoria del título

Por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Presentada por el Representante,

Juan Espinal

Y, está avalada.

Está leído el título y la pregunta:

¿Quieren los honorables miembros de esta Comisión que siga su trámite este proyecto de ley?

Esta como es una proposición modificatoria al título, hay que ponerlo en discusión, y es nominal, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Se abre la discusión y abramos, por favor, la votación nominal.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, abrir el registro para que hagan la votación los Representantes de la Comisión.

¿Quién falta por votar, señor Representante?

¿Quién falta? ¿El Representante Espinal falta por votar?, ¿Ya votó, Representante Espinal?

Ya hay resultado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Anuncie el resultado, por favor, señor Secretario. Se cierra la votación.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Anuncio el resultado: 12 votos por el SÍ, o por el NO, por lo tanto, ha sido aprobado el título y la pregunta.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTÓ
Aljure Martínez William Ferney	Excusa
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López John Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	----
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	----
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Excusa
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Se designan los mismos Ponentes que venían para este proyecto de ley; y siguiente punto en el orden del día, Secretario.

Adelante, Ponente, tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

gracias, querida Presidente.

Un saludo especial a mis colegas, muchas gracias por aprobar este proyecto de ley, resaltar por supuesto, y ya todos lo hemos aprobado y es los

60 años de vida institucional del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, una institución que le ha servido a Medellín, a Antioquia y al país, por supuesto, y la verdad es que los acompañamos desde el Congreso de la República, desde la Comisión Segunda, y resaltar un tema muy importante y es que efectivamente ha podido aportar a la educación como eje fundante, como uno de los más importantes en el país y que es cierto que aún tenemos que trabajar en educación de calidad, pero también un tema importante y es lo técnico, lo tecnológico y lo profesional de alguna manera, la técnica, los técnicos, esa pertinencia y es un trabajo que tenemos que hacer hoy, sobre todo desde el Congreso y como país, y es la pertinencia del estudio con respecto a lo que están necesitando las empresas y lo que está necesitando el país porque en una encuesta de Manpower habla de que los empresarios, por ejemplo, casi en un 70% no encuentran las hojas de vida necesarias para sus empresas y hay un reto muy grande porque efectivamente hay un tema de pertinencia que no estamos haciendo y es la educación para el trabajo. El politécnico Jaime Isaza Cadavid ha trabajado, eso ha sido bien interesante, así que resaltar eso, es un proyecto muy sencillo, seis artículos, pero al final es reconocer esos 60 años, esa historia, esos logros sociales, culturales y finalmente lograr que se den unas autorizaciones muy sencillas para que el Gobierno nacional pueda sumarse a esa conmemoración y además que pueda, obviamente en el marco fiscal de mediano largo plazo, poder hacer algunas inversiones alrededor de esta realidad, pero que puedan servir al país como ejemplo y que puedan servir un poco esa experiencia, una institución que le ha servido muy bien a Antioquia y que nos pueda servir a todos, sobre todo desde ese punto que estoy mencionando y que por eso me alegra haber sido Ponente de este proyecto de ley y agradecerles la ayuda y también la espera para que lo sacáramos adelante.

Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, señor Ponente y continúa con el uso de la palabra el Representante Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente.

Muy breve, quiero agradecer a todos los colegas y quiero aprovechar la oportunidad para reconocer al politécnico Jaime Isaza Cadavid, Luis Miguel y colegas de Antioquia, porque ha superado fronteras, cuando yo me desempeñé como autoridad tradicional de mi resguardo indígena, hicimos un convenio marco con el Jaime Isaza Cadavid y adelantamos distintos procesos en una relación armónica con las otras instituciones de educación superior del Departamento de Caldas, entonces a toda la comunidad educativa del politécnico cuentan

con el respaldo del Movimiento Indígena para que este proyecto sea una Ley de la República.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sonido para el Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias.

Felicitar al Ponente, de igual manera me quiero sumar al reconocimiento, sin duda el Politécnico Jaime Isaza Cadavid ha marcado un ícono en la formación técnica y profesional en nuestro departamento y a nivel nacional.

Yo recuerdo Luis Miguel, cuando era niño en mi pueblo Jericó, que varios tíos y amigos de la familia estudiaban una técnica de agropecuaria y profesional en deportes en Jericó, desafortunadamente ya el politécnico no está en mi municipio y allá se desplazaban varios estudiantes de diferentes municipios a Jericó a estudiar en el politécnico, pero ha sido una institución universitaria muy importante, de gran impacto, desafortunadamente hoy enfrenta unas situaciones críticas y yo creo que vale también la pena para enviarle un mensaje al rector, al consejo directivo, al equipo de docentes y a los estudiantes, y es que las universidades deben ser el escenario para ir a construirse en formación. En los últimos días hemos visto algunos enfrentamientos, desafortunadamente vandalismo, se han venido camuflando ahí algunas personas que lo único que hacen es debilitar la institucionalidad y el buen nombre del politécnico Jaime Isaza Cadavid, creo que este reconocimiento, en buena hora Luis Miguel, se hace en el Congreso de la República y se traslada ante la opinión pública como un respaldo a la institución y como un respaldo a la gestión del rector y de su equipo de trabajo.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 346 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece en el Congreso de la República a conmemorar el Día del adulto mayor.

Autores, honorable Senador Óscar Barreto Quiroga, Representante Gerardo Yepes y otros más.

Ponentes, honorables Representantes *Álvaro Mauricio Londoño Lugo* (Ponente coordinador) y *Luis Miguel López Aristizábal* (Ponente).

Publicaciones, texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1655 de 2024 Cámara, ponencia del primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1995 de 2024, fecha anuncio noviembre 20 de 2024.

Está leído el proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Proposición con que determina el informe de ponencia, señor Secretario

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el proyecto de ley número 346 de 2024, por medio de la cual se establece en el Congreso de la República conmemorar el Día del adulto mayor.

Presentada por los honorables Congresistas Luis Miguel López Aristizábal, Álvaro Mauricio Londoño.

Está leída la proposición con que termina el informe, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Este proyecto consta de tres artículos, tiene unas proposiciones modificatorias avaladas, las que me voy a permitir leer.

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto institucional en el Congreso de la República, una sesión anual, motivada por la conmemoración del día del Adulto Mayor, donde se dará prioridad a iniciativas legislativas que benefician a este grupo

poblacional, logrando un espacio de reflexión, participación y reconocimiento para enaltecer su importancia dentro de la sociedad.

Presentada por el Representante *Juan Espinal*, la cual es avalada.

Artículo de la proposición modificatoria:

Artículo 2°. Sesiones. El Congreso de la República sesionará el último miércoles del mes de agosto de cada año en conmemoración del Día del Adulto Mayor. Así como en las comisiones constitucionales donde se agendarán proyectos de ley y debates de control político sobre derechos y garantías de los adultos mayores.

Las mesas directivas del Congreso de la República de Colombia con el acompañamiento del Consejo Nacional de Personas mayores en el marco de la conmemoración en el Día del Adulto Mayor seleccionarán a seis (6) adultos a condecorar, las condecoraciones se realizarán repartidas entre las plenarias de Senado de la República y Cámara de Representantes, resaltando de esta manera su capacidad de participación en la construcción de tejido social mediante la experiencia, sabiduría y memoria.

Presentada por el Representante *Juan Espinal*.

Ha sido avalada y como le dije, señora Presidenta, este proyecto consta de tres artículos y con las proposiciones modificativas que acabamos de leer, lo puede poner en consideración el articulado.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración el articulado con las proposiciones avaladas. ¿Aprueba el articulado con las proposiciones avaladas?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: por medio del cual se establece en el Congreso de la República una sesión anual para conmemorar el Día del adulto mayor.

Está leído el título, señora Presidenta, pero como se modificó en la ponencia, se debe hacer votación nominal.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Sometamos a votación nominal y abramos, por favor, el registro.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Abran el registro, señores de cabina, por orden de la Presidencia.

¿Quién falta por votar señores Representantes? ¿Presidente, no ha podido votar ¿señores de cabina.

¿Falta algún Representante por votar?

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Cerramos el registro.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se cierra el registro por orden de la Presidencia y anuncio el resultado, 12 votos por el SÍ, 0 por el NO, ha sido aprobado el título y la pregunta: ¿Quiere esta Comisión que haga su pase por la Plenaria de la Cámara?

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTÓ
Aljure Martínez William Ferney	Excusa
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Berrío López John Jairo	Si
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	----
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Espinal Ramírez Juan Fernando	Si
Giraldo Botero Carolina	Si
Guarín Silva Alexánder	Si
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Si
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	-----
López Aristizábal Luis Miguel	Si
Niño Mendoza Fernando David	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	-----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Excusa
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Sí
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Si

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúan los mismos Ponentes para este proyecto de ley.

Señor Secretario, continuemos, por favor.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí ,señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 403 de 2024 Cámara,
por medio del cual se establece la conmemoración del Día Nacional de la Madre y el Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores, honorable Senador Carlos Julio González Villa, honorable Representantes Luz Ayda Pastrana Loaiza, Erika Tatiana Sánchez Pinto y otros más Representantes.

Ponentes, honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

Publicaciones, texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1923 de 2024 Cámara, ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1930 de 2024, fecha de anuncio noviembre 20 de 2024.

Está leído el proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de Cámara dar primer debate y aprobar el proyecto de ley número 403 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece la conmemoración del Día Nacional de la Madre y el Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones conforme al texto propuesto.

Cordialmente, Representantes a la Cámara Luz Ayda Pastrana Loaiza y Erika Tatiana Sánchez Pinto.

Está leída la proposición, señora Presidenta, con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se va a cerrar la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí señora, Presidenta.

Este proyecto consta de cinco artículos el cual tiene una proposición modificatoria avalada que me permito leer.

Artículo 2º, El 9 de noviembre de cada año el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con ocasión de la celebración y conmemoración del Día nacional de la madre y el padre comunitario, rendirá homenaje a quienes dedican su vida al cuidado, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños a nivel nacional.

Parágrafo 1º. Para dar cumplimiento en lo dispuesto en el presente artículo, se podrán desarrollar eventos que busquen conmemorar y exaltar la labor de La Madre y el Padre comunitario en todo territorio nacional mediante actividades culturales, recreativas, deportivas, lúdicas y de integración.

Parágrafo 2º. En los próximos seis meses tras la aprobación de esta ley, se deberá conformar un comité técnico integrado por un delegado del Ministerio de Igualdad y Equidad, un delegado de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y un delegado del Departamento de Prosperidad Social. Este comité será responsable de identificar y reconocer a quienes realizan una labor ejemplar en beneficio de los niños del país. Como parte de este proceso, se organizará un evento para exaltar la labor de una madre o padre comunitario destacado, en reconocimiento a su compromiso incondicional, su dedicación a la formación integral de la infancia, y su valiosa contribución a la construcción de un mejor futuro para Colombia.

Presentada por el honorable Representante Juan Espinal y avalada por lo tanto, señora Presidenta, puede poner en consideración el articulado con la proposición modificatoria.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración el articulado con la proposición avalada, se abre la discusión.

Tiene la palabra la Representante Erika.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidenta, rápidamente yo quiero felicitar a mi compañero Juan Espinal por esa proposición, es una proposición que blindo y garantiza este importante proyecto de ley de declarar un día para conmemorar y reconocer la labor de las madres comunitarias pero, ojo, yo quiero dejar acá algo dicho en esta Comisión, y esto va para el gobierno entrante porque ya en este gobierno no creo que se alcance, pero ha sido negligente el gobierno del cambio con los comités, con los equipos de trabajo de seguimiento y la implementación de las leyes en favor de la niñez.

La semana pasada, hicimos el seguimiento del cumplimiento de la implementación de la Ley 2089 que elimina el castigo físico, la ley antichancleta, y oh sorpresa, ICBF, Ministerio de la Igualdad, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, súper desarticulados, Ministerio del Interior, Representante le agradezco me escuche, porque esto es muy importante, todos los ministerios que hacen parte

de ese comité no sabían en dónde estaban parados, desarticulados, desatendidos de las funciones que le emanaba la ley antichancleta para la eliminación del castigo físico, yo sí le pido respeto al gobierno con el Congreso porque acá nosotros trabajamos, construimos proyectos de ley, aprobamos pero cuando vamos a hacer el seguimiento, el control y la implementación no vemos resultados para mitigar los indicadores de violencia, de abuso y de maltrato entonces si vamos a conmemorar un día de las madres comunitarias, Representante de Luz Pastrana, esperemos que realmente se destinen todas las acciones y que la proposición que radica el Representante Juan Espinal de ese comité sea para la implementación, no solamente el reconocimiento porque es que las madres comunitarias han sido invisibilizadas durante muchos años en Colombia, así como las madres sustitutas que desempeñan un papel que muchas madres en Colombia no desempeñan siendo madres biológicas porque han sido negligentes, vulneradoras y amenazadoras de los derechos de los niños.

Entonces, yo hago este llamado porque es que nos duele y me genera también una indignación que se sientan a decimos las funciones de los ministerios. Venga, llevo 20 años trabajando con el Bienestar Familiar, yo conozco todos los programas, yo llevo 15 años trabajando con la parte social, conozco muchas de las funciones de los ministerios, no es que nos digan a qué están dedicados, es que nos digan cuáles son las acciones que implementan para la reducción y para el cumplimiento de las metas y esta conmemoración tanto del Día del adulto que es una reivindicación con la vejez en Colombia, con la política pública de la vejez y con en este caso con quienes cuidan a nuestros niños niñas y adolescentes, pues permitan que las administraciones municipales y locales también destinen la partida presupuestal porque a veces este Congreso le aumenta 2, 3 billones más al presupuesto del bienestar y las bolsas de repartición de los recursos al interior del instituto se hacen insuficientes para el cumplimiento de las leyes que se aprueban acá.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban el articulado, señora Presidenta, con la proposición modificatoria avalada.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Título: proyecto de ley. *por medio de la cual se establece la conmemoración del Día Nacional de la Madre y el Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta: ¿Quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración el título y pregunta. Ha sido aprobado y quedan como Ponentes los mismos Ponentes que venían en este proyecto.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra la Representante Elizabeth Jay-pang.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Yo secundo todo lo que acaba de decir la autora Erika, es verdad, uno lucha aquí para que cada día se fortalezca mucho más la acción de cada uno de las diferentes entidades y gestiones que hacen sobre todo las madres comunitarias y todos los cuidadores y uno no ve las acciones concretas en las diferentes regiones, uno no ve dónde están los recursos. Entonces, necesitamos realmente así como se van a celebrar, no solamente por celebrar, el papel aguanta mucho, la idea es que cuando vamos a celebrar vayamos con resultados de impacto, que podamos mostrarle a la región las acciones que se están cumpliendo en el Congreso de la República porque aquí dicen que nosotros no trabajamos y nosotros estamos trabajando permanentemente por fortalecer cada día más las acciones que cumple el Gobierno nacional, dándole oportunidades a ellos para que puedan ampliar sus recursos y puedan atender de una mejor manera todas estas dificultades que tiene el país en este momento.

Ahora voy a presentar una proposición invitando al de la Unidad de Tierras que venga acá y nos rinda un informe, miren, están todos los indígenas luchando para que se le asignen sus tierras, en el Departamento de archipiélago tenemos más de 22 asociaciones que estamos buscando precisamente que les asignen la tierra para poder cultivar y puedan hacer un aseguramiento alimentario. Esas son las cosas de impacto que necesitamos hacer en cada una de las regiones y por supuesto más para todas estas personas que cuidan no solamente a los niños, sino a los discapacitados, necesitamos fortalecer mucho

más para que se sientan con mucha más verraquera las acciones del Gobierno nacional en las diferentes regiones porque la vemos muy tibia y hay algunas que no hay ni siquiera un resultado.

De verdad que yo acompaño la celebración del día, pero también que veamos que se cumpla por parte de las diferentes instituciones las acciones que deben llevar a cada una de las regiones tan necesitadas de este país.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa con el uso de la palabra la Representante Luz Ayda Pastrana.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Muchas gracias, Presidenta.

Yo les quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes la aprobación de este proyecto de ley en este primer debate. Agradecerle por supuesto a mi compañera, coequipera, amiga Erika Sánchez, que ha estado en este proceso, que sé que ha trabajado arduamente por las madres comunitarias, por los niños y niñas, y por supuesto, desde su Presidencia como en la Comisión Accidental pues también hace lo propio y aplaudo todos estos gestos que se hacen para las madres comunitarias y los niños y niñas.

No hay un día mejor que este para aprobar en primer debate este importante proyecto de ley, digo esto porque el día de hoy mi señora madre está cumpliendo años, una ex madre comunitaria que por 28 años trabajó por nuestros niños y niñas y por supuesto, yo me siento muy orgullosa y siempre lo digo porque yo pretendo que normalicemos que a estos escenarios también llegamos personas del común, del promedio, personas esforzadas que tienen padres muy luchadores.

Este proyecto de Ley 403 de 2024, que conmemora el Día Nacional de la madre y el padre comunitario, establece el 9 de noviembre, precisamente este mes, como Día Nacional de la madre y el padre comunitario, y se hace de esta manera porque el día no estaba institucionalizado, porque en varias regiones del país se celebraban en diferentes fechas, porque no había una manera unificada de reconocer el arduo trabajo que hacen las madres y los padres comunitarios; es un recordatorio de la importancia de garantizar que todos los niños y niñas sin importar su contexto social tengan acceso a cuidado de calidad en su desarrollo temprano y ya lo hemos dicho en diferentes discusiones, la importancia de que ese desarrollo temprano de estos niños y niñas sean adecuados pero también que en estos escenarios se les brinden además de temas de educación, sus temas de alimentación que también es algo muy importante, pasando un poco por el contexto y la historia de las madres comunitarias pues nosotros encontramos que en el gobierno de Virgilio Barco fue cuando se crearon los hogares

de bienestar comunitario, ninguna persona puede estar más capacitada para atender a un menor que una madre, se decía por aquellas épocas y todavía se ratifica así, luego pasó a ser Centros de Atención Integral de Preescolar, los CAIP, luego Unidades de Protección al Niño, los UPAN, luego los Hogares Comunitarios de Bienestar, los HOCOB, mediante ley 1989, y nosotros tenemos unas cifras muy importantes, nosotros tenemos madres y padres comunitarios que hace poco acá mismo el ICBF corroboraba las cifras y son 40.469 madres y padres comunitarios en todo Colombia, 1.181 de ellos en el Huila y hay un 1.665.000 niños y niñas que dependen de estos programas de hogares de bienestar y ¿por qué son importantes estas cifras?, porque debemos entender que son muchísimos los niños y niñas que se benefician de estos hogares de bienestar, pero también hay hogares comunitarios no solamente desde el cuidado sino también Fami, al programa que también perteneció mi madre, donde desde la educación enseñan a mujeres gestantes y lactantes a tener una vida mejor para esos pequeños niños y esas edades tempranas, yo insisto en la importancia de este proyecto de ley, espero que nos puedan acompañar para que transcurra en sus debates de manera adecuada y pronto este proyecto de ley que tantos de ustedes han acompañado como coautores pueda ser una ley de la República.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa con el uso de la palabra el Representante Guarín y a continuación le vamos a dar el uso de la palabra al Representante Yepes, que hoy nos está acompañando en la Comisión para referirse al proyecto de ley anteriormente aprobado sobre el día del adulto mayor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias, Presidenta. A todos los colegas muy complacido por haber aprobado este proyecto de ley.

Quiero referirme a esos dos proyectos la 366 de 2024 y la 403, para nosotros como pueblos indígenas, amazónicos y de la Orinoquía es muy importante resaltar esos proyectos que conmemoran días muy especiales para el adulto mayor y la familia comunitaria, que hago referencia a esto quizás no solamente de este gobierno, gobiernos anteriores, el departamento del Guainía ha sido el más afectado, el más invisibilizado en temas de adulto mayor de niños y niñas, a veces nosotros se nos olvidan muchas cosas, niños que se perdieron 40 días en la selva, es una noticia boom en el momento, dejamos de importar muchas cosas con el tiempo, qué es lo que quiero decir con eso, que realmente esas conmemoraciones resaltan algo, un día muy especial para la familia quizás para los adultos para los niños y niñas y que realmente el Gobierno nacional tome medidas e invierta en esas zonas tan apartadas de

la región que son el Guainía, Vichada, Vaupés, que son realmente donde necesitamos recursos, donde necesitamos el apoyo del Gobierno nacional, necesitamos proyectos de ley, que nosotros como Representantes, legisladores, podamos hacer leyes que beneficien a esos sectores, los más vulnerables de esa sociedad y por ende aplaudo esas iniciativas, aplaudo esas conmemoraciones que se están realizando y yo sé que dentro de esos proyectos de ley va a haber un beneficio para esos pueblos originarios, pueblos, departamentos tan apartados, tan olvidados por el Gobierno nacional, y que de una forma u otro, no solamente cuando haya un suceso por ejemplo como de los niños perdidos, todo el mundo tenía puesto los ojos en los niños y ahora qué apoyo están recibiendo esas comunidades, qué apoyo están recibiendo esas personas que se internaron 40 días para buscar estos niños, entonces es una reflexión que tenemos que dejar al Gobierno nacional, a las entes territoriales, a las entidades del gobierno de que pues de una forma u otra cuatro años no van a ser suficientes pero habremos hecho al menos algo muy bueno, para en pro de la sociedad, de los niños hoy pueden ser. Hoy estamos aprobando proyectos de ley a favor de los adultos mayores, a favor de la familia, mañana, podemos seguir aprobando para las mujeres, quizás hay proyectos también aquí que quiero mencionar y que realmente quiero agradecer a este equipo de la Comisión Segunda, porque por primera vez este paisano indígena, que muy lejanamente nosotros los indígenas tenemos participación en el Congreso porque no nacimos con las puertas abiertas, pero hay algo muy importante que estamos haciendo y desde aquí ese apoyo desde la Plenaria y las comisiones que hemos aprobado un proyecto de ley por primera vez conmemorando el departamento del Guainía y pasó por esa Comisión que es los 32 años de la vida administrativa del departamento del Guainía, hoy es una ley de la República, lo cual me halaga más para poder insistiendo al gobierno que invierta esas regiones tan apartadas y que realmente hay bastantes necesidades en el pueblo guainiano, no solamente guainiano, Vichada, Vaupés, Amazonía, Orinoquía, y que realmente necesitamos la presencia del Gobierno nacional.

Eso es lo que quería decir a esa Comisión, agradecido por ese proyecto de ley que ya es ley de la república, a todos mis compañeros que de una forma u otra aportaron un granito de arena a este proyecto de ley.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Bienvenido Representante Yepes y, por favor, tenga el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gerardo Yepes Caro:

Presidenta, muchas gracias.

Yo pues vengo aquí a esta Comisión muy complacido pero además de eso agradecido con todos los Representantes de esta Comisión por el apoyo que le han dado a un proyecto de ley de nuestra autoría, de la bancada del Partido Conservador del departamento del Tolima, del Senador Óscar Barreto Quiroga. Agradecerles a todos ese apoyo, de manera especial a los Ponentes, al Representante Álvaro Mauricio Londoño y a mi amigo compartidario Luis Miguel López, a ellos reconocerle su trabajo juicioso, rápido, para presentar una muy buena ponencia que aquí en esta Comisión fue reconocida por todos ustedes, nosotros nos hemos dedicado a presentar este tipo de proyectos, son proyectos de justicia social, proyectos de dignidad humana, hoy en Colombia más de 3 millones de adultos mayores están en la pobreza, en la miseria y en el abandono, con este proyecto de ley no solamente es que se establezca en el Congreso de la República un día para el adulto mayor como yo estoy seguro lo han explicado los Ponentes sino que motivemos al Congreso de la República que durante ese día se debatan proyectos de ley que beneficien a esta población colombiana.

Este Congreso se ha destacado por proferir proyectos de ley que benefician a los jóvenes, a las mujeres y a otro sector de la población, y eso está bien, pero nos hemos quedado escasos en promover proyectos de ley que beneficie a la población de la cual a futuro todos vamos a ser parte y son los adultos mayores en Colombia. Una mirada a la vejez, una mirada, insisto, a la dignidad humana, a la justicia social, sencillamente era agradecerles a ustedes, y estamos seguros que este proyecto de ley se va a convertir en Ley de la República para el beneficio de los adultos mayores en Colombia.

Compañeros Representantes de verdad que muy amables.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante Yepes, bienvenido siempre a nuestra Comisión.

Siguiente punto, Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 373 de 2024 Cámara, 166 de 2023 Senado, por el cual se autoriza el Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la Fuerza Pública.

Autores, honorables Senadores Guido Echeverry Piedrahíta, Juan Alberto Castellano.

Ponentes, honorables Representantes Andrés David Calle, John Jairo Berrío López y David Alejandro Toro

Publicaciones, texto proyecto de ley *Gaceta del congreso* número 370 de 2023, ponencia primer debate Cámara *Gaceta del congreso* número 1995 de 2024, fecha de anuncio noviembre 20 de 2024.

Está leído el proyecto.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Considerando los argumentos expuestos e incumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta informe de potencia positiva en consecuencia proponemos a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes dar **primer debate al Proyecto de Ley número 373 de 2024 Cámara, 166 de 2023 Senado, por el cual se autoriza el Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la fuerza pública.**

Cordialmente, la firman los Representantes Andrés David Calle Aguas, John Jairo López Berrío y David Alejandro Toro.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Este proyecto consta de tres artículos, señor Presidente, no tiene ninguna proposición, por lo tanto lo puede poner en consideración de la Comisión.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el articulado, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por la cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la fuerza pública.* ¿Quiere esta Comisión que continúe su trámite este Proyecto de Ley número 373 en la Plenaria de la Cámara?

Está leído el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración título y pregunta, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Los mismos Ponentes para el siguiente debate.

Siguiente punto, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, me permito leer los proyectos de ley.

Proyecto de Ley número 198 de 2024 Cámara, por el cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes desempeñen en los cuerpos de bomberos voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y dicta otras disposiciones.

Publicación, ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1753 de 2024.

Proyecto de Ley número 192 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen las medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones.

Publicación, ponencia primer debate *Gaceta del congreso* número 1898 de 2024.

Proyecto de Ley número 096 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1869 de 2017, se regula la situación militar de personas trans y no binarias y se dictan otras disposiciones.

Publicación, ponencia primer debate *Gaceta del congreso* número 1549 de 2024.

Proyecto de Ley número 390 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 398 años de la entrega Oficial del Territorio ancestral Resguardo Indígena de San Lorenzo del Municipio de Riosucio, departamento de Caldas, República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicación, ponencia primer debate Cámara.

Están leído los proyectos anunciados, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe con el orden del día.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hay unas proposiciones, esta es una constancia donde el honorable Representante Fernando Niño Mendoza, miembro del Partido Conservador, “informó a la Secretaría que la veeduría del partido me ha notificado una medida provisional que me suspende la voz y el voto, ante la decisión ha presentado recursos de reposición y nulidad y esto a la espera que me la resuelva” presentada por el Representante David Niño, *Fernando David Niño*.

Proposición:

Invítese al gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón al debate de control político que se realizará el próximo martes 3 de diciembre en desarrollo de las proposiciones 01 y 025. Presentadas por los honorables Representantes Juan Espinal y Luis Miguel López.

Proposición:

De conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, artículo 2º de la Ley 3ª de 1992, el artículo 236 de la Ley 5ª de 1992 y considerando que la falta del servicio de agua en Cartagena afecta gravemente el funcionamiento de la zona franca en Cartagena, un sector estratégico para que la economía local y nacional, así como el bienestar de la ciudadanía en general, se solicita a

la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes citar al gerente de Aguas de Cartagena, doctor Manuel Vicente Barrera Medina o quien haga sus veces, a los miembros de su junta directiva, al señor alcalde de Cartagena, doctor Dumek Turbay, con el fin de rendir declaración sobre la situación crítica en la prestación del servicio de agua considerando los reiterados cortes que han dejado miles de familias sin acceso al líquido vital, afectando tanto la zona franca de Cartagena, que en consecuencia afecta al desarrollo económico de la región, como los derechos fundamentales de los habitantes de la ciudad la situación se fundamenta en el impacto multidimensional de la crisis hídrica en Cartagena, por un lado de las fallas en el suministro de agua han comprometido la operatividad de la zona franca, un eje fundamental para la generación de empleo y el comercio internacional, que depende de un servicio continuo para mantener su competitividad, por otro lado, esta situación ha agravado problemas sociales de salud pública en la ciudad, afectando especialmente a las comunidades más vulnerables, de lo anterior resulta indispensable que los estados respondan el siguiente cuestionario que me permita esclarecer las causas de estas diferencias, detallar las inversiones realizadas, justificar el manejo administrativo y financiero de aguas de Cartagena y presentar un plan de acción claro y concreto para restablecer el servicio de manera eficiente.

Presentado por el Representante *Fernando David Niño* y adjunta cuestionario.

Proposición:

En mi condición de Representante de la Cámara por el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en concordancia con lo establecido en los Artículos 233, 249 de la Ley 5ª de 1992 y con la venia de la Mesa Directiva, me permitió poner en consideración de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes que cite el director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) Juan Felipe Harman Ortiz, la Ministra de Agricultura del Rural Marta Bibiana Carvajalino Villegas, con la finalidad de hacer una reunión de carácter informativo con los citados y nos puedan dar información clara, previa y de fondo de planes de acción que se están ejecutando en sus entidades sobre los procedimientos de entrega de tierras de Colombia, teniendo las exigencias de los indígenas, afrodescendientes y los habitantes del archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catarina, en lo anterior atender las necesidades de alimentación básica en estas comunidades.

Presentado por los Representantes *Elizabeth Jay-Pang, Alexander Guarín, Carmen Felisa, Norman Bañol, Luis Miguel López, Juan Espinal* y otros más.

Ya están leídas las proposiciones, señor Presidente, para que las ponga en consideración de la Comisión.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración las proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Las aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Han sido aprobados, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene la palabra la Representante Erika Tatiana Sánchez y continúa el Representante Luis Miguel.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

Quiero dejar una constancia frente al pronunciamiento que hace el día de hoy la Defensora del Pueblo en torno al posible nombramiento de Benedetti como asesor del Presidente Gustavo Petro. Eso es un mensaje equívoco al país de legitimizar la violencia de género, el 25 de noviembre conmemorábamos la eliminación de la violencia de género, y al día siguiente en mi departamento en Piedecuesta fue asesinada una mujer de 59 años por una riña con su pareja sentimental.

Yo sí hago un llamado al Gobierno nacional, como mujer, como Congresista, como también responsable de las políticas públicas de los proyectos que lideramos en el Congreso para salvaguardar la integridad de las mujeres y para también avanzar en materia legislativa en la protección de sus derechos, que el señor Armando Benedetti no sea nombrado como asesor del Presidente porque este de verdad no está siendo un gobierno del cambio y un gobierno que proteja los derechos de la mujer ni los derechos de la niñez.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra, el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, Presidente.

Una constancia muy importante, y es que la libertad de Nicaragua sigue por supuesto, en peligro. La verdad es que es muy complejo lo que está pasando allí con el régimen de Ortega, pero quiero contarles queridos colegas que la libertad de profesar la fe y especialmente la católica allí ha sido atacada; el pasado 13 de noviembre expulsaron a monseñor Carlos Herrera, segundo obispo que expulsan de allí pero además unas cifras aterradoras, desde 2018 se

han expulsado más de 200 religiosos entre ellos 35 sacerdotes, se han suspendido actividades a más de 1.200 organizaciones religiosas, se han presentado más de 870 ataques contra instituciones religiosas, esto simplemente es una muestra de lo que está pasando allí en este país y es muy delicado, y quiero hacer un llamado desde la Comisión Segunda porque aquí manejamos las relaciones internacionales y esto es una exhortación al Gobierno nacional pero, también por supuesto, al Canciller y a cada uno de nosotros queridos colegas, también de denunciar esto con vehemencia porque estos obispos no solamente fueron desterrados; Rolando Álvarez, por ejemplo, fue encarcelado por más de dos años y ahorita en enero, desterrado, ahora Monseñor Carlos Herrera fue encarcelado dos meses y ahora desterrado, es una realidad que estamos viviendo pero que tampoco se puede desconocer también que está pasando en este país y en el mundo entero, y sí, necesitamos agotar todas las vías diplomáticas y Presidente, pedirle a usted si es posible, que esta constancia le llegue al señor Canciller, pues esta es la Comisión Segunda que maneja las relaciones exteriores, y que podamos revisar, porque es que si ustedes saben la Iglesia Católica es la que más misioneros tiene a nivel mundial también o ayuda con muchos misioneros a nivel mundial y seguro allí también tendremos algunos colombianos, así que la verdad es que es muy preocupante lo que está pasando allí y debemos denunciar, y como país amigo de la libertad debemos procurar que esto siempre se cuide en todos nuestros países y sobre todo cuida también la dignidad de las personas.

Así que hago esta denuncia de lo que está sucediendo en Nicaragua, y aun así estos misioneros y digamos la fe católica, los católicos allí siguen haciendo sus misiones y tratando de ayudar a este país con todas sus buenas obras que tienen. Así que expresar esta preocupación, esta constancia, y esperando que podamos de alguna manera desde la Comisión, desde la Cancillería y el Gobierno nacional denunciar lo que está sucediendo allí.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

yo me voy a referir a la proposición que presenté para invitar al doctor Harman Felipe de la Dirección de Tierras, atendiendo todas las situaciones que viven hoy los indígenas, se sabe que hay 4.000 indígenas aquí reclamando precisamente sus tierras, pero yo aboco por el departamento archipiélago, que ya estamos listos, primero no se había reconocido a San Andrés, que sí hay asociaciones de agricultores en San Andrés, hay 22 asociaciones agricultoras en San Andrés y necesitamos hacer el aseguramiento alimentario para el departamento, ustedes saben que

la canasta familiar cuesta 6 veces más que en el resto del país, nuestros niños no se están alimentando, por eso las mamás, las mujeres, volvimos al campo y necesitamos respaldarlas y para eso necesitamos tierra y hay 42 predios listos en el registro de la oficina de la Unidad de Tierras en San Andrés para que sean adquiridos por la Unidad de Tierra a nivel nacional y se le puedan entregar a estas asociaciones. Entonces, necesitamos señor Presidente, señora Presidenta, si es posible, que esta proposición vaya de carácter urgente y que sea muy pronta, y la invitación al doctor Harman para que venga y nos informe qué es lo que está pasando realmente en el país con la entrega de tierra.

Ahorita me comentaba aquí el compañero Jorge que, por ejemplo, en el Cesar están entregando tierras aún con situaciones no definidas de los previos, con situaciones legales no definidas, y después esos chicharrones se les va a quedar precisamente a esos campesinos, necesitamos saber qué es lo que realmente está pasando en la Unidad de Tierras para entonces organizar de una mejor manera toda esta información que necesita saber el campesinado y las asociaciones legalmente establecidas que son las más aptas para que adquieran esas tierras y puedan hacer aseguramiento alimentario en todo el país.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra el Presidente, el Representante Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, yo quiero contarle al país lo que está sucediendo en Medellín, algo absolutamente grave y es que después del escándalo de ver al Personero de Medellín dándole besos a una camioneta de alta gama, tenemos el escándalo esta semana y es que tenía contratado a alguien que fue condenado por tentativa de homicidio a una de sus parejas que estaba en embarazo, le pegaron 30 puñaladas, este hombre estaba inhabilitado y estaba trabajando en la Personería de Medellín y le han querido hacer el quite también en la Alcaldía de Medellín diciendo que no tenían nada que ver pero ayer ya se supo que también tuvo contrato en Isvimed, el instituto que maneja temas de vivienda en la Alcaldía de Medellín, también al parecer con contratación falsa lo tuvieron allá trabajando esto es muy escandaloso, hay que hacerle un llamado a los entes de seguimiento para que el Personero de Medellín dé la cara, el doctor Mefi, por esto que está sucediendo y también que respondan políticamente, inclusive legalmente desde la alcaldía de Medellín por esos dos escándalos en solo una semana.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa con el uso de la palabra la Representante Carmen Ramírez.

Hace uso de la palabra, la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, Presidenta.

Yo quiero en primer lugar denunciar una situación que no me es ajena, a mí me pasa una cosa muy extrema, y es que cuando hablo de las problemáticas de la colombianidad en el exterior, en la Guajira, me reclaman, y entiendo que La Guajira no represento a la gente, pero cuando hablo de La Guajira en el exterior me reclaman como si yo debiera renunciar al lugar de nacimiento, como si debiera renunciar a ir a visitar a mi familia, como si debiera renunciar a que ahí es donde comencé a hacer la lucha por los derechos de las mujeres, por los derechos al agua, al territorio, y lo que está pasando hoy en La Guajira es muy grave, hay inundaciones de la magnitud de lo que pasó en Valencia, pero como es en la Guajira, no es en Europa no sale en las noticias y además no se discute en el Congreso de la República a pesar de que hay Representantes y personas que han sacado una votación muy alta en el departamento de La Guajira y el pronunciamiento ha sido prácticamente nulo.

Yo quiero llamar hoy la atención desde esta Comisión, porque esto involucra también el tema de la seguridad nacional, a que se atienda a la emergencia de las inundaciones en la Guajira, pero especialmente quiero llamar la atención para que se detengan los desalojos que se están llevando a cabo en el distrito de Riohacha, unos desalojos basados en la implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial que está violando derechos de guajiros y guajiras, pero especialmente comunidades wayuu, el ser Representante de la curul internacional y el representar a más de 6 millones de colombianas y colombianos en el exterior no me quita el derecho a hablar de mi pueblo y esto quiero dejarlo aquí muy claro. Lo que está pasando con el pueblo wayuu es absolutamente grave, siguen muriendo niños, niñas y ancianos por desnutrición y falta de atención y sigue ocurriendo la desertificación porque el Cerrejón está muy calladito, pero sigue haciendo de las suyas y es explotando el recurso de la madre tierra que hoy podemos ver las consecuencias, se ha acelerado la consecuencia y el impacto negativo en el microclima de La Guajira y hoy tenemos una región mucho más desertificada que es incapaz de procesar y de absorber las grandes precipitaciones de agua que están cayendo hoy en la Guajira y que están generando esta crisis humanitaria que debe ser atendida de manera inmediata y también debo mencionar que la comunidad del barrio de la Pista está también en alto riesgo como otros barrios en mi municipio, en el municipio de Maicao, en donde

debemos prestar atención, como es el barrio Villa Inés.

Señora Presidenta, y no quiero terminar esta intervención sin saludar de manera muy especial a Luis Carlos García, un migrante colombiano que vive en Lausana, en Suiza, que hoy nos visita en el Congreso, a quien quiero saludar por su compromiso inquebrantable con el país desde el exterior.

Muchísimas gracias, Luis Carlos, por visitarnos hoy en la Comisión Segunda del Congreso de la República.

Muchísimas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra, el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Está agotado el orden del día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra, la Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Siendo las 12:18 p. m., damos por terminada esta sesión y se convoca por Secretaría.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 14 DE AGOSTO DE 2024.
- OFICIO DE ACREDITACIÓN.
- Excusa del honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo.
- Excusa del honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez.
- Excusa del honorable Representante William Ferney Aljure Martínez.
- Excusa del honorable Representante Andrés David Calle Aguas.
- Votación de Proposición Proyecto de Ley número 394 de 2004C.
- Votación del articulado Proyecto de Ley número 394 de 2024C Pesca Ilegal.
- Votación Título y pregunta Título proyecto de Ley número 394 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 2º Proyecto de Ley número 331 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 1º Proyecto de Ley número 331 de 2024C.
- Proposición modificatoria Título Proyecto de Ley número 331 de 2024C.

- Proposición modificatoria artículo 5º Proyecto de Ley número 331 de 2024C.
- Votación Título y pregunta Título Proyecto de Ley número 331 de 2024C.
- Votación Título y pregunta Título Proyecto de Ley número 212 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 3º Proyecto de Ley número 361 de 2024C.
- Proposición modificatoria literal C artículo 4º Proyecto de Ley número 361 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 4º Proyecto de Ley número 331 de 2024C.
- Proposición modificatoria inciso F artículo 4º Proyecto de Ley número 361 de 2024C.
- Proposición solicitud de aplazamiento Proyecto de Ley número 307 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 1º Proyecto de Ley número 212 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 2º Proyecto de Ley número 212 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 3º Proyecto de Ley número 212 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 4º Proyecto de Ley número 212 de 2024C.
- Proposición modificatoria Título y Pregunta Proyecto de Ley número 212 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 3º Proyecto de Ley número 212 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 1º Proyecto de Ley número 346 de 2024C.
- proposición modificatoria artículo 2º Proyecto de Ley número 346 de 2024C.
- Votación Título y pregunta Título Proyecto de Ley número 346 de 2024C.
- Proposición modificatoria artículo 2º Proyecto de Ley número 403 de 2024C.
- Anuncio de proyectos de ley.
- Constancia presentada por honorable Representante Fernando Niño Mendoza.
- Proposición número 34.
- Proposición número 35.
- Proposición número 36.
- Constancia de No voto Acta número 16 del 21/02/2024 honorable Representante Juan Espinal.
- Constancia de No voto Acta número 16 del 21/02/2024 honorable Representante Luz Ayda Pastrana.


CONSEJO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 ASAMBLA DE REPRESENTANTES

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

RESOLUCION N° 1194 DE 2024, *firmada por*
(25 NOV 2024) Fecha: *11/12-24* Hora: *5:20 pm*

*POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA
CÁMARA*

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **“De las excusas aceptables.”** Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: - numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que la Representante a la Cámara, doctora **JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, mediante oficio de fecha 25 de noviembre de 2024, solicitó ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días miércoles veintiseis (27) y jueves veintiocho (28) de noviembre del presente año, en virtud que ha sido invitada y asistirá al XCI Congreso Nacional de Infraestructura, evento que se llevará a cabo en Cartagena

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días los días miércoles veintiseis (27) y jueves veintiocho (28) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúe en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, numerada y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fin de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 84 de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, para que se ausente con excusa válida de Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles veintiseis (27) y jueves veintiocho (28) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la presente moción de la presente resolución.

PARÁGRAFO: La presente resolución remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Actualización Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida Congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los
25 NOV 2024

Jorge Rodrigo Tovar Vélez
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
 Primer Vicepresidente

Jaime Raúl Salazar Torres
JAIME RAÚL SALAZAR TORRES
 Presidente

Lina María Garrido Martín
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
 Segunda Vicepresidenta

Firma en fin de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
 Secretario General

CUERPO LEGISLATIVO
 SECRETARÍA GENERAL

Bogotá, 27 de noviembre 2024

Señores
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN SEGUNDA
PRESIDENTE ALEJANDRO TORO
Cámara de Representantes

Asunto: Excusas para la sesión de Comisión Segunda programada el día 27 de noviembre de 2024.

Respetada presidenta, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más respetuosa con el fin de presentar EXCUSAS para la sesión de Comisión Segunda que se contemplen en el orden del día del 27 de noviembre de 2024. Lo anterior debido a que asistiré al XXI CONGRESO DE INFRAESTRUCTURA que se realizará en la ciudad de Cartagena de Indias.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Representante a la Cámara

Anexo invitación

Spv2



**CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA**

Bogotá D.C., 16 septiembre de 2024

**H. Representante
JUAN MARTÍN LONDOÑO JARAMILLO**
Representante a la Cámara
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá



CC: 2024-0005 **Nro Radicado:** 232409355
Fecha: 2024-09-16 **Nro:** 15 44 00
Destinatario: INVITADOS DE HONOR
Remite: Dirección de Asuntos Externos
Usuario: 1 **Tipos de:** Invitados
Usuario Radicador: ysl **Proces:**

*Ref.: invitación de honor al XXI Congreso Nacional de Infraestructura,
Cartagena de Indias, 27, 28 y 29 de noviembre de 2024. -*

Respetada Representante:

Me complace extenderle esta invitación de honor al **XXI Congreso Nacional de la Infraestructura**, evento que congrega anualmente a la dirigencia oficial, gremial y política del país. Contrará además con la presencia de connotados representantes de la banca multilateral y de un nutrido grupo de delegados provenientes del país y del exterior.

El Congreso, un referente obligado para la discusión sobre las políticas públicas del sector, abordará ejes temáticos clave, como: el reto prioritario de preservar la confianza inversionista, las fuentes alternativas para la financiación de la infraestructura, los casos de éxito en la vinculación de capital privado, el despegue de la infraestructura de transporte en las regiones, la reactivación del modo férreo, entre otros.

Su presencia, se constituye en pieza fundamental para que, entre todos, podamos demarcar, ese camino para seguir transitando hacia el fortalecimiento de una industria que como la de la infraestructura, está llamada a ser bastión de crecimiento, modernidad y desarrollo.

El evento tendrá lugar durante los días 27, 28 y 29 de noviembre, en el Centro de Convenciones de Cartagena. Consulte la agenda en congreso.infraestructura.org.co

La invitación prevé una inscripción de cortesía, exenta de pago, que estará a su disposición en el área de registro. Le agradezco confirmar su asistencia con la debida antelación y a la mayor brevedad posible, en el siguiente enlace: congreso.infraestructura.org.co/invitados. Para más información contactéese con la Sra. Paola Cristancho, al teléfono 601 6053030 ext. 127, o al correo congreso@infraestructura.org.co. Esta invitación es personal e intransferible.

115
104

Su grata compañía enaltecerá las deliberaciones del Congreso.

Me suscribo, cordialmente.


JUAN MARTÍN CAICEDO FERRER
Presidente Ejecutivo



Confirmación invitación

**COLEGIO DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA**

**RESOLUCION MD Nº 1198
(26 NOV 2024)**

DE 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASTISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE DEL CONGRESO EN EL CASO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

Maria Angélica Sánchez
10-12-24 **Hora 4:58 pm**

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Fri uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 99 de la Ley 5ª del 1992, "De las excepciones aceptables," son aquellas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a los debates ordinarios del caso fortuito, fuerza mayor o por razones de salud, numeral 3º; La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos previstos en el presente Reglamento;

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ**, en dicho día de fecha 26 de noviembre de 2024, solicitó ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Corporativa para asistir al fortalecimiento institucional (C2) y juvenis verticibus (21) de noviembre del presente año, con reunión a las 10:00 horas, actividad judicial por proceso en el congreso ante el Consejo de Estado.

Que, conforme a lo anterior, se viole autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ**, para que no asista con excusa válida de la Actividad Corporativa (Pitarra), Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se le requiere a comparecer los días miércoles veintidós (22) y jueves veintitres (23) del mes de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúe en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de la Mesa Directiva Nº RD 1473 de 2012, según lo cual el Secretario General solo firma, encabeza y lleva el registro legal de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en la fe de la actuación, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 6ª de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ**, para que no asista con excusa válida de la Actividad Corporativa (Pitarra, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se le requiere a comparecer los días miércoles veintidós (22) y jueves veintitres (23) de noviembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de actualizar válidamente la inscripción del referido congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución eiga a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los: **26 NOV 2024**

JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Presidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

JORGE RODRÍGUEZ TOVAR VELEZ
Primer Vicepresidente

Firma en fecho la Subsecretaría **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOSA**
Secretaría General

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

Esta medida de reparación es producto de la identificación de los daños que la violencia sexual ocasiona en la salud física, emocional, sexual y reproductiva de las víctimas, así como la eficacia de un modelo especializado como el que se implementó en el hospital Panzi de la República Democrática del Congo, creado y dirigido hace 20 años por el Doctor Denis Mukwege, en el que se han atendido más de cien mil víctimas.

Estas propuestas de reparación responden a la necesidad de realizar acciones restauradoras que les garanticen un tratamiento integral y multidisciplinario, que abarque la asistencia médica, el tratamiento del trauma, el asesoramiento legal y la autonomía económica.

Teniendo en cuenta lo anterior tengo el honor de invitarlo al acto regional de conmemoración de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: "La paz nos sana: salud y reconciliación en el territorio: Hospital de la Paz" que tendrá lugar en el coliseo del barrio Villa Adriana, del municipio de Cumará-Meta el 27 de noviembre a partir de las 9:00 am a 2:00 pm.

Se anexa copia de la agenda propuesta.

Cordialmente,


GIOVANNI ÁLVAREZ SANTOYO
Director Unidad de Investigación y Acusación
Jurisdicción Especial para la Paz


República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Instrucción
Secretaría

Bogotá, D. C., 6 de noviembre de 2024

Radicado Interno 01114
(Al contestar, por favor cite el radicado interno)
CUI: 11001024700020240005100

OFICIO 9655

Doctor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Representante a la Cámara - (Investigado)
Carrera 7 No. 8 - 68
Teléfono: (1) 8770720 Ext. 4016
Email: andres.calle@cmara.gov.co
Ciudad

Respetuoso saludo:

De manera atenta y de conformidad con lo ordenado por el Magistrado **FRANCISCO JAVIER FARFÁN MOLINA**, mediante auto del seis (6) de noviembre del año en curso, me permito informar que se señaló el **próximo veintisiete (27) de noviembre de 2024, a partir de las 9:00 a.m.**, para escucharlo en diligencia de indagatoria; a la cual deberá asistir en compañía de su defensor.

Es preciso indicar que se realizará de forma **PRESENCIAL**, en la Sala de Audiencias de la Sala Especial de Instrucción, ubicada en la ciudad de Bogotá, en la Calle 73 N°. 10-83 Torre D, piso 10, deberá asistir a las instalaciones **quince (15) minutos** antes con el propósito de evitar demoras injustificadas y adelantar la respectiva identificación en la secretaría de la Sala.

Cordial Saludo,


ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR
Secretaría Sala Especial de Instrucción

Calle 73 No. 10-83, Torre D Bogotá, Colombia
andres.calle@cmara.gov.co, adriana.hernandez@cmara.gov.co
Teléfono 3527000 ext 1859

EDMUNDO NELA VERBUGA LEGOLCHIN
2023-04-04-00000

ANDRÉS CALLE

Fecha: Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2024

Para: Doctor **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**
Secretario Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

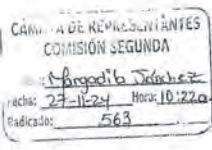
Asunto: EXCUSA POR INASISTENCIA A COMISIÓN DURANTE SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Respetado doctor:

Modesto le presento mi permiso presentar excusas por la inasistencia a la sesión de la Comisión Segunda que se lleva a cabo el día 27 de noviembre de 2024, toda vez que me encontré asistiendo a una diligencia judicial en la Corte Suprema de Justicia.

Cordialmente,


Andrés David Calle Aguas
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



Carretera No. 1-20 Colombia Nacional
Teléfono: 744 4 40 88-88, 744 4 40 88-88
Código 8 07 34 8 88 88 88
Bogotá D.C. Colombia

www.ccmara.gov.co
Bogotá, Colombia
Teléfono: 744 4 40 88-88
Código 8 07 34 8 88 88 88
Bogotá D.C. Colombia

VOTACIÓN 1

Nombre de la votación: Proposición - Proyecto de ley 394 de 2024 Cámara - Pesca Regal
Inicio de la votación: 27/11/2024 10:16:03

Resultados de la Votación:

Resultado	SI	NO	100%
SI	12	0	100%
NO	0	0	0%

Número	Nombre	Resultado
1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
2.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
3.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
4.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
5.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
6.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
7.	PALACIOS MOSQUERA JOHANY CARLOS ALBERTO	SI
8.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
9.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
10.	SANCHEZ WINTY ERICA TATIANA	SI
11.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
12.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Reporte de la sesión Nombre de la sesión: DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE - ACTA 16 DE 2024 Fecha de la sesión: 2024-11-27 09:15:00 Hora de Apertura de Registro: 2024-11-27 09:45:45 Hora de finalización de sesión: 2024-11-27 12:18:36 Hora de Inicio de sesión: 2024-11-27 09:45:53 Lista de Asistentes: Comisión Segunda de Cámara de Representantes Documentos: - COMISION II ORDEN DEL DIA MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.pdf																																																																																						
Registro de Asistencia Fecha del quorum: 2024-11-27 09:45:45 Total congresistas: 18 Presentes <table><tr><th>Nombres Apellidos</th><th>Fecha y hora</th></tr><tr><td>1. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID</td><td>2024-11-27 10:12:02</td></tr><tr><td>2. Berrio Lopez John Jairo</td><td>2024-11-27 10:49:09</td></tr><tr><td>3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA</td><td>2024-11-27 09:48:41</td></tr><tr><td>4. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO</td><td>2024-11-27 09:48:10</td></tr><tr><td>5. GIRALDO BOTERO CAROLINA</td><td>2024-11-27 11:03:05</td></tr><tr><td>6. GUARIN SILVA ALEXANDER</td><td>2024-11-27 05:50:42</td></tr><tr><td>7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH</td><td>2024-11-27 09:49:42</td></tr><tr><td>8. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO</td><td>2024-11-27 05:48:23</td></tr><tr><td>9. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL</td><td>2024-11-27 09:57:50</td></tr><tr><td>10. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID</td><td>2024-11-27 10:59:30</td></tr><tr><td>11. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO</td><td>2024-11-27 10:09:43</td></tr><tr><td>12. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA</td><td>2024-11-27 10:09:06</td></tr><tr><td>13. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA</td><td>2024-11-27 10:01:40</td></tr><tr><td>14. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA</td><td>2024-11-27 09:58:25</td></tr><tr><td>15. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO</td><td>2024-11-27 09:47:21</td></tr><tr><td>16. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO</td><td>2024-11-27 09:53:28</td></tr></table> Ausentes <table><tr><th>Nombres Apellidos</th><th>Justificación</th></tr><tr><td>1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNAN</td><td>9 curul</td></tr><tr><td>3. CALLE AGUIAS ANDRES DAVID</td><td></td></tr><tr><td>4. LONDONO JARAMILLO JUAN CAROLINA</td><td></td></tr><tr><td>5. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA</td><td></td></tr></table>				Nombres Apellidos	Fecha y hora	1. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2024-11-27 10:12:02	2. Berrio Lopez John Jairo	2024-11-27 10:49:09	3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2024-11-27 09:48:41	4. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-11-27 09:48:10	5. GIRALDO BOTERO CAROLINA	2024-11-27 11:03:05	6. GUARIN SILVA ALEXANDER	2024-11-27 05:50:42	7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2024-11-27 09:49:42	8. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2024-11-27 05:48:23	9. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2024-11-27 09:57:50	10. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2024-11-27 10:59:30	11. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2024-11-27 10:09:43	12. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2024-11-27 10:09:06	13. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2024-11-27 10:01:40	14. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2024-11-27 09:58:25	15. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2024-11-27 09:47:21	16. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2024-11-27 09:53:28	Nombres Apellidos	Justificación	1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNAN	9 curul	3. CALLE AGUIAS ANDRES DAVID		4. LONDONO JARAMILLO JUAN CAROLINA		5. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA		VOTACION 2 Nombre de la votación: Articulado - Proyecto de ley 394 de 2024 Cámara - Pesca legal Inicio de la votación: 27/11/2024 10:20:26 Resultados de la Votación: <table><tr><th>Resultado</th><th>Total</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>SI</td><td>13</td><td>100%</td></tr><tr><td>Total</td><td>13</td><td></td></tr></table> <table><tr><th>Nombres Apellidos</th><th>Respuesta</th></tr><tr><td>1. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID</td><td>SI</td></tr><tr><td>2. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA</td><td>SI</td></tr><tr><td>3. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO</td><td>SI</td></tr><tr><td>4. GUARIN SILVA ALEXANDER</td><td>SI</td></tr><tr><td>5. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH</td><td>SI</td></tr><tr><td>6. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO</td><td>SI</td></tr><tr><td>7. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL</td><td>SI</td></tr><tr><td>8. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO</td><td>SI</td></tr><tr><td>9. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA</td><td>SI</td></tr><tr><td>10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA</td><td>SI</td></tr><tr><td>11. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA</td><td>SI</td></tr><tr><td>12. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO</td><td>SI</td></tr><tr><td>13. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO</td><td>SI</td></tr></table>		Resultado	Total	Porcentaje	SI	13	100%	Total	13		Nombres Apellidos	Respuesta	1. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI	2. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI	3. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI	4. GUARIN SILVA ALEXANDER	SI	5. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI	6. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI	7. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI	8. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI	9. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI	10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI	11. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI	12. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI	13. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
Nombres Apellidos	Fecha y hora																																																																																					
1. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2024-11-27 10:12:02																																																																																					
2. Berrio Lopez John Jairo	2024-11-27 10:49:09																																																																																					
3. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2024-11-27 09:48:41																																																																																					
4. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-11-27 09:48:10																																																																																					
5. GIRALDO BOTERO CAROLINA	2024-11-27 11:03:05																																																																																					
6. GUARIN SILVA ALEXANDER	2024-11-27 05:50:42																																																																																					
7. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2024-11-27 09:49:42																																																																																					
8. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2024-11-27 05:48:23																																																																																					
9. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2024-11-27 09:57:50																																																																																					
10. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2024-11-27 10:59:30																																																																																					
11. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2024-11-27 10:09:43																																																																																					
12. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2024-11-27 10:09:06																																																																																					
13. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2024-11-27 10:01:40																																																																																					
14. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2024-11-27 09:58:25																																																																																					
15. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2024-11-27 09:47:21																																																																																					
16. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2024-11-27 09:53:28																																																																																					
Nombres Apellidos	Justificación																																																																																					
1. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNAN	9 curul																																																																																					
3. CALLE AGUIAS ANDRES DAVID																																																																																						
4. LONDONO JARAMILLO JUAN CAROLINA																																																																																						
5. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA																																																																																						
Resultado	Total	Porcentaje																																																																																				
SI	13	100%																																																																																				
Total	13																																																																																					
Nombres Apellidos	Respuesta																																																																																					
1. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI																																																																																					
2. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI																																																																																					
3. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI																																																																																					
4. GUARIN SILVA ALEXANDER	SI																																																																																					
5. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI																																																																																					
6. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI																																																																																					
7. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI																																																																																					
8. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI																																																																																					
9. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI																																																																																					
10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI																																																																																					
11. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI																																																																																					
12. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI																																																																																					
13. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI																																																																																					

JUAN ESPINAL Representante a la Cámara PROPOSICIÓN MODIFICATORIA MODIFIQUESE el Artículo 2 del Proyecto de ley 331 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se rinde homenaje al cantautor José A. Morales, se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación al concurso nacional de la canción inédita José A. Morales, se reconoce su importancia como uno de los principales festivales de música andina de Colombia, se fortalece su promoción, conservación y realización anual en el municipio del Socorro y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así: ARTÍCULO 2o. Facultades. Facúltase al Gobierno Nacional a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para <u>promover la que incluya inclusión</u> en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional, el Concurso Nacional de la Canción Inédita José A. Morales.		Juan E JUAN ESPINAL Representante a la Cámara Comisión de Representantes Comisión Segunda APROBADO JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario 27/11/24 27/11/24	
--	--	--	--

JUAN ESPINAL Representante a la Cámara BOGOTÁ AGENCIA DE IMPRESIÓN PROPOSICIÓN MODIFICATORIA MODIFIQUESE el Artículo 3 Proyecto de ley No. 146- 2023 Senado- 212-2024 Cámara, "Por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así Artículo 3°. <u>Presupuesto</u>. Se autoriza al Gobierno Nacional para incluir las partidas presupuestales necesarias en el Presupuesto General de la Nación para los fines de esta ley. Juan E JUAN ESPINAL Representante a la Cámara Comisión de Representantes Comisión Segundo APROBADO JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario 27/11/24 Recibo - 4488 16/10/24	JUAN ESPINAL Representante a la Cámara BOGOTÁ AGENCIA DE IMPRESIÓN PROPOSICIÓN MODIFICATORIA MODIFIQUESE el Artículo 4 Proyecto de ley No. 146- 2023 Senado- 212-2024 Cámara, "Por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así Artículo 4°. <u>Vigencia</u>. La presente Ley rige a partir de la fecha de su sanción, promulgación y publicación en el Diario Oficial. Juan E JUAN ESPINAL Representante a la Cámara Comisión de Representantes Comisión Segundo APROBADO JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario 27/11/24 Recibo - 4488 16/10/24
JUAN ESPINAL Representante a la Cámara BOGOTÁ AGENCIA DE IMPRESIÓN PROPOSICIÓN MODIFICATORIA MODIFIQUESE el título del Proyecto de ley No. 146- 2023 Senado- 212-2024 Cámara, "Por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME <u>LISAZA</u> CADAVID POR SUS 60 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Juan E JUAN ESPINAL Representante a la Cámara Comisión de Representantes Comisión Segundo APROBADO JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario 27/11/24 Recibo - 4488 16/10/24	JUAN ESPINAL Representante a la Cámara BOGOTÁ AGENCIA DE IMPRESIÓN PROPOSICIÓN MODIFICATORIA MODIFIQUESE el Artículo 1 del Proyecto de ley No. 346 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se establece en el congreso de la república conmemorar el día del adulto mayor". El cual quedará así: Artículo 1°. Objeto: La presente ley tiene por objeto institucionalizar en el Congreso de la República, una sesión anual, motivada por la conmemoración del 80 día del adulto mayor donde se dará prioridad a iniciativas legislativas que involucren benefician a este grupo poblacional, logrando un espacio de reflexión, participación y reconocimiento para enaltecer su importancia dentro de la sociedad. Juan E JUAN ESPINAL Representante a la Cámara Comisión de Representantes Comisión Segundo APROBADO JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario 27/11/24 Recibo - 4488 27/11/24

Cartagena 27/11/2024. Comisión Segunda. F.S. Asunto: Constitución. Fernando Navarro, H.R. miembro del Partido Conservador, informa a la Sección que la verificación del Partido se ha notificado una medida provisional que no suspende la votación y el voto, ante la decisión ha presentado recurso de reposición y nulidad. esto y a la espera que se lo resuelva. Atentamente F.N.M. Fernando Navarro Recibo: 23/11/24	PROPOSICIÓN 34 Invítase al Gobernador de Antioquia, ANDRÉS JULIÁN RENDÓN, al debate de Control Político que se realizará el próximo martes 3 de diciembre en desarrollo de las proposiciones No. 001 y 025. Juan E. Luis E. 2024-11-24
 Bogotá D.C., noviembre de 2024 PROPOSICIÓN 25 De conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, el artículo 2° de la Ley 3ª de 1992 y el artículo 236 de la Ley 5ª de 1992; y considerando que la falta de servicio de agua en Cartagena afecta gravemente el funcionamiento de la Zona Franca de Cartagena, un sector estratégico para la economía local y nacional, así como el bienestar de la ciudadanía en general, se solicita a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes citar al Gerente de Aguas de Cartagena Dr. Manuel Vicente Barrera Medina o quien haga sus veces, a los miembros de su junta directiva, y al Sr. Alcalde de Cartagena Dr. Dumek Turbay, con el fin de rendir declaración sobre la situación crítica en la prestación del servicio de agua, considerando los reiterados cortes que han dejado a miles de familias y empresas sin acceso al líquido vital, afectando tanto la zona franca de Cartagena que en consecuencia afecta el desarrollo económico de la región como los derechos fundamentales de los habitantes de la ciudad. La citación se fundamenta en el impacto multidimensional de la crisis hídrica en Cartagena. Por un lado, las fallas en el suministro de agua han comprometido la operatividad de la Zona Franca, un eje fundamental para la generación de empleo y el comercio internacional, que depende de un servicio continuo para mantener su competitividad. Por otro lado, esta situación ha agravado problemas sociales y de salud pública en la ciudad, afectando especialmente a las comunidades más vulnerables. En virtud de lo anterior, resulta indispensable que los citados respondan el siguiente cuestionario que permita esclarecer las causas de estas deficiencias, detallar las inversiones realizadas, justificar el manejo administrativo y financiero de Aguas de Cartagena, y presentar un plan de acción claro y concreto para restablecer el servicio de manera eficiente y sostenible. Cordialmente,  FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Representante a la Cámara por Bolívar Partido Conservador Colombiano Recibo: 23/11/24	 CUESTIONARIO PARA AGUAS DE CARTAGENA ¿Cuáles son las principales razones técnicas y administrativas que explican las fallas reiteradas en el suministro de agua en Cartagena? ¿Cómo estas fallas afectan a la zona franca de Cartagena? ¿Qué porcentaje de la red de distribución de agua de Cartagena cubre la zona franca de la ciudad? ¿Qué porcentaje de la red de distribución de agua de Cartagena se encuentra en estado crítico o requiere mantenimiento urgente? ¿Qué medidas han tomado para prevenir fallas similares en el suministro? ¿Cuántos recursos se han invertido desde el 2023-2024 en la modernización de la infraestructura hídrica? Describa los proyectos ejecutados donde se identifiquen de forma clara el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado. ¿Cómo justifican los resultados de las inversiones anunciadas por más de 17 mil millones de pesos, teniendo en cuenta las fallas actuales en el servicio? ¿Cuál es el plan de contingencia actual para garantizar el suministro de agua en caso de emergencias? ¿Qué acciones han tomado para informar de manera oportuna y transparente a la ciudadanía sobre las interrupciones en el servicio? ¿Cuánto tiempo promedio toma restablecer el servicio después de una falla en la red principal? ¿Qué porcentaje de las tarifas pagadas por los usuarios se destina al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura? ¿Cuántos usuarios se ven afectados por la interrupción del servicio de agua? Responda esta pregunta identificando todas las interrupciones del servicio durante el año 2024 y en cada interrupción indique cuántas personas se ven afectadas por tal situación. ¿Cuántas quejas de los usuarios han recibido en el último año relacionadas con la calidad del servicio? ¿Qué medidas están tomando para mejorar la eficiencia en la respuesta a daños en la infraestructura hídrica? ¿Qué porcentaje de agua se pierde debido a fugas en la red?



16. ¿Han considerado alianzas público-privadas o internacionales para mejorar el servicio?
17. ¿Qué medidas específicas están implementando para garantizar la sostenibilidad del suministro en zonas estratégicas como la Zona Franca?
18. ¿Qué procesos de control interno han establecido para garantizar la correcta ejecución de los recursos?
19. ¿Cómo están trabajando para mitigar los efectos ambientales de las fallas en el servicio de agua?
20. ¿Qué plazo estiman para resolver de manera definitiva los problemas estructurales de la red hídrica de Cartago?

CUESTIONARIO PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE AGUAS DE CARTAGENA

1. ¿Cuál ha sido su rol en la supervisión de las inversiones realizadas por Aguas de Cartagena en los últimos cinco años?
2. ¿Qué evaluación tiene la Junta Directiva de Aguas de Cartagena sobre el impacto de las fallas en el suministro en sectores estratégicos como la Zona Franca?
3. ¿Existe alguna evaluación de la gestión del gerente general?
4. ¿Qué medidas de control ha implementado la junta directiva de Aguas de Cartagena frente a la crisis del servicio?
5. ¿Qué decisiones estratégicas ha tomado la Junta Directiva de Aguas de Cartagena para garantizar el mantenimiento y modernización de la infraestructura hídrica?
6. ¿Qué estrategias ha planteado la Junta Directiva de Aguas de Cartagena para optimizar los recursos destinados al servicio de agua potable?
7. ¿Cómo justifica la Junta Directiva de Aguas de Cartagena la desconexión entre las decisiones de la Junta Directiva y las necesidades reales de los usuarios?
8. ¿Qué informes de gestión y resultados ha recibido la Junta Directiva de Aguas de Cartagena del gerente en el último año y cómo han respondido a ellos?
9. ¿Qué acciones ha tomado la Junta Directiva de Aguas de Cartagena para garantizar la transparencia en la gestión financiera y administrativa de la empresa?
10. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta Directiva de Aguas de Cartagena para atender los reclamos de los usuarios y evitar litigios por incumplimiento del servicio?



CUESTIONARIO PARA EL ALCALDE DE CARTAGENA

1. ¿Qué acciones concretas ha tomado su administración para garantizar que Aguas de Cartagena cumpla con su deber de prestar un servicio eficiente y continuo?
2. ¿Cómo ha supervisado el cumplimiento de los compromisos contractuales de Aguas de Cartagena con el distrito?
3. ¿Qué medidas ha implementado para proteger los derechos de los ciudadanos afectados por las fallas en el servicio de agua?
4. ¿Qué acciones ha tomado para exigir la rendición de cuentas del gerente de Aguas de Cartagena y su Junta Directiva?
5. ¿Cómo está coordinando con el Gobierno Nacional o departamental para resolver la crisis hídrica en la ciudad?
6. ¿Qué estrategias ha diseñado para mitigar el impacto económico y social de las fallas en el suministro de agua?
7. ¿Qué gestiones ha adelantado para garantizar inversiones adicionales en la infraestructura hídrica de la ciudad?
8. ¿Cómo está trabajando su administración para fortalecer el acceso a agua potable en las zonas más vulnerables de Cartagena?
9. ¿Cuál es su plan de acción para evitar que esta crisis siga afectando la zona franca de Cartagena?



Bogotá D.C. noviembre 27 de 2024

PROPOSICIÓN 36

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, en mi condición de representante a la cámara por el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la ley 5ta de 1992.

Con la venia de la mesa directiva, me permito poner a consideración de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, que se cite al director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) Juan Felipe Harman Ortiz, la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Martha Viviana Cavallango Villegas, con la finalidad de hacer una reunión de carácter informativa con los citados y nos puedan dar información clara, precisa y de fondo de los planes de acción que se están ejecutando en sus entidades sobre los territorios indígenas de las zonas rurales de las tierras en Colombia. Atendiendo las exigencias de los indígenas, afrodescendientes y de los habitantes del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.

Lo anterior para atender las necesidades de alimentación básica de estas comunidades étnicas.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente:

Kanui Kanui
Kani International

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Juan E-

Regulă D.C.
Editura Nucleu din Congres - Camera de
Reprezentare
Oficiu 411 - 412
Telefon: 88 4325/00 Fax: 4003

Sant André isles
Av. Francisco Noyaoli - Edif. Carrera de
Correos
Oficina 307
Teléfono 3047424053

5

#ConHechosYHonestidad

JUAN ESPINAL
 Profesor titular de Composición



CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia que debido a que en la legislatura 2023-2024 hacía parte de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, no votaré la siguiente acta:

- ACTA No. 16 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024

Juan E

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Revised with
2/11/24

LUZ PASTRANA
INNOVACIÓN Y LA TENDENCIA
PARA EL HUILA

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

CAMBIONADICAL

Bogotá, D.C. 27 de Noviembre de 2024

IMPEDIMENTO PARA APROBAR ACTAS

Honorable Representante
DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente
Comisión Segunda Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: **Constancia De Impedimento**

Respetado Señor Presidente,

Respetuosamente dejo la constancia de la **NO** votación en la aprobación del **Acta del 16 del 21 de Febrero de 2024**, programadas en el orden del día para ser aprobada en la Sesión del día de hoy **27 de Noviembre de 2024**. Lo anterior debido a que, para el periodo legislativo en referencia, no estaba con la investidura de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila; razón por la cual no puedo aprobar un acta de la cual no participe.

Cordialmente,

Recibo 27/11/24

[Firma]
LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila

@luzpastrana X Luz Pastrana f Luz Pastrana
Congreso de la República Teléfono: +571 (601) 8779720 Ext: 3511 - 3512
Correo: luz.pastrana@congreso.gov.co


DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Presidente


CAROLINA GIRALDO BOTERO
Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario